



**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**MONTOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

**JOSÉ MANUEL DELGADILLO: PRESENTA PAN INICIATIVA PARA AUMENTAR PENAS POR DELITOS ELECTORALES**

**SERGIO SARMIENTO/ GUADALIPE JUÁREZ HERNÁNDEZ; LA RED/ 92.1FM;09:04HRS.**

**CONDUCTORA:** El grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa presentó una iniciativa la cual propone aumentar las penas por delitos electorales aquí en la Ciudad de México, vamos a Conversar con **José Manuel Delgadillo**, presidente de la Comisión de Asuntos Electorales de la Asamblea Legislativa, diputado del PAN.

**Sergio Sarmiento (SS), conductor:** Diputado delgadillo ¿cómo está? buenos días. ¿Cuáles serían los delitos electorales por lo que ustedes estarían pidiendo mayores penas?

**JOSÉ MANUEL DELGADILLO (JMD), PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CDMX:** Buenos días Sergio, lo que estamos nosotros previendo es en primer lugar la utilización de los programas sociales, si se llegaran a utilizar con fines electorales que se consideren delito tanto por funcionarios como por cualquier otro ciudadano que quiera coaccionar a los ciudadanos que quieran emitir su voto el día de la jornada electoral, creemos que es oportuno prever esta conducta ilícita en el Código Penal de la Ciudad de México, no nada más en campaña también en precampaña.

Hay que ver lo que estamos viviendo hoy en Día en el Estado de México donde es notorio que ahorita que están en etapa de precampaña el presidente de la República están volcados por el candidato entregando todos los programas evidentemente con fines electorales, es precisamente lo que no queremos que pase en la ciudad.

Muchas de la conductas que estamos previendo, es que también se considere un delito cuando exista violencia política y sobre todo cuando sea en razón de género es decir, en contra de las mujeres.

**CONDUCTORA:** ¿Cuáles son las penas, pena de cárcel por ejemplo?

**DIPUTADO:** Si, se prevén las dos, pena de cárcel y una multa. Cárcel de tres a dos meses, a seis años de prisión y también multas por una buena cantidad de dinero que tuviesen que pagar los funcionarios que además estarían sujetos a un tipo de responsabilidad administrativa y además de todos estamos confinando como causal de inulidad estas conductas para la elección en caso de que se presente.

**CONDUCTOR:** Tengo la impresión que más que tener penas más altas lo que importa es si hay o no impunidad en el caso de delitos de cualquier tipo, ¿no sería mejor aplicar la ley que ya existe y que es severa?

**DIPUTADO:** Si había alguna disposición en materia electoral pero no se encontraba una sanción penal, por eso nosotros estamos tratando de hacer un marco jurídico en materia electoral complementario, no nada más sustantivo en el código y el tema procesal bien determinado en la Ley Procesal Electoral, sino que también bajo la herramienta penal para que aquél que trate de usufructuar la miseria de la gente como hay algunos partidos como es el caso de Morena que sufructúa la miseria de la gente, que si lo quieren hacer, que sepan que se pueden ir a la cárcel

**CONDUCTORA:** ¿Esto va con dedicatoria?

**DIPUTADO:** Pues va para los partidos que se dedican a utilizar los programas con fines electorales y eso hay que decirlo. El Partido Acción Nacional es un partido que depende mucho del voto espontáneo del ciudadano, nosotros no tenemos una estructura como si la tienen el PRD y el propio partido Morena, que movilizan a su gente y que su base principal es gente con escasos recursos a los cuales usufructúan su miseria como voto cautivo para el día de las elecciones, por eso nosotros no queremos que se utilicen estos programas en la ciudad

y no queremos que pase lo que pasa hoy en día en el Estado de México que desde la etapa de precampaña, ya están utilizando los programas sociales para coaccionar el voto del electorado de esa entidad.

No queremos que se replique en nuestra Ciudad de México.

**CONDUCTOR:** ¿Qué apoyo tienen los diputados del PAN para apoyar este tipo de modificación de la ley electoral? ¿Realmente van a poder conseguir que se apruebe esta modificación?

**DIPUTADO:** Vamos bien, la verdad es que yo presido la Comisión de Asuntos Político-Electorales y previo a la presentación de nuestra iniciativa, hicimos varias reuniones desde el seno de ésta comisión con diputados del PRD, con diputados del PRI, con diputados y un solo diputado de Morena, que es el diputado Suárez del Real que de hablaré públicamente es el único que trabaja de ese grupo parlamentario y coincidimos en algunos puntos. Obviamente nosotros presentamos con la visión de lo que consideramos desde el seno de Acción Nacional qué requiere la ciudad en materia electoral, pero hemos encontrado muchas coincidencias con la propia postura del PRD de hecho a la propuesta que yo presenté la semana pasada a nombre del PAN, se sumó este diputado de Morena porque la ve viable.

Yo creo que estamos en un 90 por ciento de acuerdos y hay un 10 por ciento que a lo mejor no está, no coincidimos pero no es nada que tenga que ver con el fondo, son cuestiones de matices por ejemplo, nosotros consideramos que debe de existir un código de instituciones y procedimientos electorales y al llamarse así -de instituciones y procedimientos electorales- dentro de uno de los libros viene el tema vinculado con las autoridades electorales, como es el Tribunal Electoral y el propio instituto.

El PRD considera que debe de existir una ley orgánica del tribunal y una ley orgánica del instituto, como ven es solamente matiz, no le pega al fondo porque al final si esta dentro de un código integral o de una ley orgánica aparte, no le pega al fondo de lo que debe de ser el marco jurídico electoral en la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249523769&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1158300&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249523769&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=1158300&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

### **COLUMNAS POLÍTICO-FINANCIERAS**

**OSCAR MARIO BETETA/ JUAN MANUEL DE ANDA; EM LOS TIEMPOS DE LA RADIO/103.3FM;09:25HRS.**

**COLABORADOR:** Que el presidente Enrique Peña Nieto promulgará este martes la reforma a la Ley General de Educación que, entre otros objetivos, busca beneficiar a los dreamers que regresen a México, revalidando los estudios que hayan cursado en el extranjero.

El mandatario hará el anuncio en Palacio Nacional después de encabezar la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, aunque queda la duda de cómo se aplicarán esos beneficios, con la falta de espacios en las matrículas nacionales, sobre todo en educación superior.

Que el secretario de Educación, Aurelio Nuño, comenzará mañana la defensa del nuevo modelo educativo ante el Congreso de la Unión y, por principio de cuentas, asistirá a un encuentro con la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados, para despejar dudas e inquietudes de los legisladores que calificaron de "tardío y demagógico" el proyecto.

Eso sí, hasta los representantes de la oposición reconocen la prontitud del funcionario en atender el llamado a comparecer en el Palacio de San Lázaro, solo a una semana de la presentación del modelo educativo.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Que a pesar de los desencuentros entre México y Estados Unidos a raíz de las declaraciones del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, la relación con otras instancias del gobierno estadounidense son buenas.

Al menos eso cuentan en oficinas del gobierno federal, donde afirman que los interlocutores en materia de justicia entre ambas naciones mantienen un "buen trato" y están al pendiente el uno del otro para auxiliar en caso de ser necesario.

Que apenas se anunció la renuncia de Édgar Elías Azar como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el fin de semana pasado, y ya se menciona al magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez como el candidato a sustituirlo.

Su nombre salió en una comida que, por coincidencia, se realizó el propio viernes, a la que asistieron magistrados, jueces y funcionarios judiciales, y se habló abiertamente de Pérez Juárez, ponente de la octava Sala Civil tras ser ratificado por la **Asamblea Legislativa** en febrero pasado.

Será hoy, en pleno privado de magistrados, cuando se sentarán las bases de la nueva elección.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249472328&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=482247&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249472328&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=482247&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

## **CDMX FUE GALARDONADA CON EL RECONOCIMIENTO PREMIOS EXCELENCIAS TURÍSTICAS 2016 PASACAL BELTRAN/ LAURA GUZMÁN; IMAGEN INFORMATIVA/90.5FM;10:17HRS.**

**CONDUCTOR:** Por su destacado papel en la innovación del sector turismo, la Ciudad de México fue galardonada con el reconocimiento Premios Excelencias Turísticas 2016.

**REPORTERA:** La Ciudad de México recibió este año el reconocimiento Premios Excelencias Turísticas 2016 organizado por Grupo Excelencias, empresa líder en el ramo de turismo y cultura reconocida por la UNESCO.

Estos galardones se otorgan internacionalmente desde 2005 con el objetivo de fomentar la excelencia en diferentes ámbitos relacionados al turismo.

Estos premios rinden homenaje a la excelencia y a la innovación en el sector turístico en cuatro categorías: políticas públicas y gobernanza, empresas, organizaciones no gubernamentales e investigación y tecnología.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa se ha enfocado en impulsar al turismo como uno de los motores más importantes del país, el turismo no deja de impulsar la economía de México, no deja de generar fuentes de empleo y de ser un pilar de la proyección económica que pueda representar México hacia lo que viene.

Estos premios se han otorgado a Argentina, Canadá, Colombia, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y México, entre otros.

[http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249479213&idc=1555&idu=36761&id\\_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=96000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve\\_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0](http://www.emedios.com.mx/genericas/detallenotaenlace.aspx?ID=249479213&idc=1555&idu=36761&id_tn=-1&marcaKeywords=1&servicio=4&costo=96000&AA=0&sint=1&p=tc|rt|&cve_cliente=1555&fecha=21/03/2017&mr=91&Detex=0&ra=0)

**NOTICIAS EN INTERNET**

**CONTARÁ LA CDMX CON UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN  
PORTAL LA CARÓNICA;21/03/17**

En los próximos días la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobará la creación del Sistema Local Anticorrupción, el cual tendrá como principal objetivo prevenir cualquier acto de esta índole.

En entrevista con Crónica, el diputado panista **Ernesto Sánchez** destacó la necesidad de terminar con estas prácticas; como ejemplo, explicó que el sector empresarial es uno de los más involucrados en este delito.

Dijo que el 7 y 8 de abril se creará una audiencia pública llamada "Parlamento Anticorrupción", a fin de que los capitalinos, la sociedad civil organizada y el sector empresarial expongan sus inquietudes acerca de la creación del sistema.

El proyecto contará con una fiscalía especializada que verificará los procesos administrativos con el comité coordinador del sistema, el cual comprobará el trabajo de los servidores públicos.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), durante el 2015 el 46 por ciento de los líderes empresariales de la Ciudad de México entregaron dinero a empleados de gobierno a cambio de beneficios como un contrato o cualquier otro negocio.

"Nosotros no hacemos cacería de brujas, nosotros tenemos lo que el IMCO nos dijo y que es la percepción ciudadana y empresarial que se tienen acerca de estas dependencias gubernamentales. El instituto considera que existe corrupción", aseveró el legislador.

El INEGI en su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 reveló que por cada 100 mil habitantes, 16 mil 167 son víctimas de la corrupción en la Ciudad de México.

Sánchez aseguró que el 8 por ciento del Producto Interno Bruto de la capital se destina a actos relacionados con prácticas corruptas.

"Esto equivale a 14 veces el presupuesto que se le otorga a la Universidad Nacional Autónoma de México. Si no existiera la corrupción, tendríamos mejores incentivos de inversión", comentó.

El legislador señaló que la Ciudad de México es considerada debido a estos índices que han posicionado a la capital como una de las más corruptas del país.

Sánchez refirió que empresarios revelaron que la corrupción se da con mayor frecuencia en el Invea, Seduvi y en Ministerios Públicos.

"Éstas y otras dependencias se dedican a extorsionar a los empresarios. Nosotros no haremos oídos sordos, nos pondremos a investigar y después a sancionar si son reales estas acusaciones", dijo.

El panista aseguró que con el nuevo sistema las sanciones que aplica la Contraloría General capitalina a los servidores públicos serán modificadas, ahora, este delito será tipificado y los castigos serán más severos.

El también presidente de la Comisión de Transparencia en la ALDF explicó que luego de que se instaure el sistema anticorrupción, los funcionarios públicos que estén inmersos en actos de este tipo y que perjudiquen al patrimonio de la Ciudad de México podrían ir presos.

"Ahora ya se podrán tipificar los delitos de manera penal, hoy sólo son sanciones administrativas. Después del Sistema Anticorrupción todo va a cambiar", explicó.

El diputado detalló que a través de la campaña “Yo no doy mordida”, de la Coparmex, el grupo parlamentario del PAN en la ALDF buscará respaldar el proyecto, a fin no sólo de combatir para erradicar las malas prácticas ,sino que pretende prevenirlas.

Con la campaña, dijo, se creará concientización acerca de la participación ciudadanía y a los empresarios en hechos corruptivos, ya que para que exista el acto debe haber dos partes implicadas.

Por ello, el legislador señaló que se busca que “los empresarios participen denunciando y no sean partícipes de la corrupción que enriquece la sed ilícita de funcionarios sin ética”.

Indicó que es necesario acabar con la corrupción en todos los aspectos, sin embargo, el que más preocupa es en el ámbito empresarial, ya que muchos líderes de este sector han dejado de invertir en la capital debido al costo tan elevado de las “mordidas” que solicitan para realizar algún trámite.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1015370.html>

***PIDE LA ALDF CANCELACIÓN DEFINITIVA DE ZODE CIUDAD DEL FUTURO  
PORTAL LA CRÓNICA; 21/03/17***

Pide la ALDF cancelación definitiva de Zode Ciudad del Futuro | La Crónica de Hoy

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) solicitará al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que se cancele en forma definitiva el proyecto Zode Ciudad del Futuro o Parque Innovación y que revoque el decreto desincorporatorio del predio de la antigua planta de asfalto de la delegación Coyoacán.

En el dictamen, aprobado por el pleno del órgano legislativo, se señala que es sabido que Mancera Espinosa ha hecho pública su decisión de cancelar el proyecto Zode Ciudad del Futuro, por lo que se le pide hacerla oficial.

La presidenta de la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la ALDF, **Margarita Martínez Fisher**, expresó que se pide al gobierno capitalino revocar el dictamen de desincorporación aprobado por el Comité del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal en su décimo quinta sesión ordinaria.

Agregó que es necesario que la promulgación se publique en la Gaceta Oficial de la capital y que contemple una declaratoria mediante la cual se incorpore al patrimonio inmobiliario de la Ciudad de México el predio de 152 mil 603.54 metros cuadrados ubicado en Avenida Imán número 263, colonia Ajusco, delegación Coyoacán.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1015463.html>

***LEGISLADORES REVISARÁN REDISTRITACIÓN LOCAL  
PORTAL LA CRÓNICA;21/03/17***

A partir del próximo año en la Ciudad de México habrá 24 Distritos electorales a nivel federal y 33 a nivel local y ya no 27 y 40 como actualmente ocurre.

Hace unos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la redistribución a nivel federal, y en los próximos días hará lo propio con los distritos electorales locales, por ello diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) se reunirán con funcionarios del Instituto para conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local.

Al respecto, el legislador **Mauricio Toledo** destacó que la nueva redistribución en la ciudad debe considerar elementos particulares que deben ser conocidos por los diputados de la VII Legislatura, pues nosotros –dijo– redactaremos la ley secundaria en materia electoral.

“La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario de redistribución que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficiente que deje satisfecha a la ley, a los ciudadanos y a todas las partes y a todo su conjunto”, expuso.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1015363.html>

**PRESENTA COPRED INFORME DE AVANCES  
PORTALCAPITAL CDMX; 21/03/17**

La titular del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred), Jacqueline L'Hoist, entregará el informe correspondiente a su hacer a la **Asamblea Legislativa (ALDF)**.

Ante el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna**, dará a conocer los avances en la materia para erradicar estas conductas.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Presenta-Copred-informe-de-avances-201721319>

**BUSCAN PROHIBIR VENTA DE ALCOHOL EN ESTADIOS DE LA CDMX  
PORTAL EL UNIVERSAL;21/03/17**

La propuesta también plantea negar el acceso a aficionados en estado de ebriedad

En la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México avanza una reforma de ley para prohibir la venta de todo tipo de bebidas alcohólicas al interior de los estadios.

Esta iniciativa de reforma y adiciones a la Ley para Prevenir la Violencia en los Espectáculos Deportivos en la Ciudad de México, creada en la Tercera Legislatura, contempla además negar el paso a aficionados en estado de ebriedad.

Desde tribuna, la diputada priísta **Jany Robles** argumentó que esta propuesta es a favor de la salud de los capitalinos ya que una Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes de la capital del país señala que siete de cada 10 estudiantes han ingerido bebidas alcohólicas y que la edad promedio en que se inicia su consumo es a los 12 años de edad.

La asambleísta dio a conocer que por lo menos tres de cada 10 personas practican algún deporte, 4 millones de habitantes asisten cotidianamente a instalaciones deportivas de cualquiera de las 16 delegaciones a practicar u observar algún deporte.

“Esto nos obliga a intentar perfeccionar una idea convertida en ley con otro tipo de sanciones y nuevos espacios de competencia de las autoridades de la ciudad”, precisó Robles.

La legisladora local consideró que un inmueble deportivo puede convertirse en peligroso para las familias que asisten.

“Para el Partido Revolucionario Institucional la seguridad pública y la seguridad de las familias y de todos los aficionados que asisten a espectáculos deportivos es una acción o política pública primordial”, resaltó.

Los deportes con mayor número de seguidores en el país y en la Ciudad de México en general son el fútbol soccer, béisbol, fútbol americano, básquetbol, boxeo, lucha libre, por mencionar algunos.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/03/21/buscan-prohibir-venta-de-alcohol-en-estadios-de-la-cdmx>

**DESESTIMAN QUE CONSTITUCIÓN CDMX PIERDA LEGITIMIDAD CON IMPUGNACIONES  
PORTAL CAPITAL CDMX;21/03/17**

A pesar de las ocho impugnaciones que suma la Constitución de la Ciudad de México, se mantendrá el objetivo de eficientar la administración pública, aseguró el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa (ALDF)**, Leonel Luna.

“La columna vertebral” del texto fundacional, dijo, se mantendrá intacta, a pesar del amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se han presentado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, afirmó.

Leonel Luna aseveró que aunque existan observaciones no se invalidará en su totalidad la Carta local, su alcance, contenido esencial; la redistribución de facultades, competencias y atribuciones “mediante equilibrios democráticos”.

<http://www.capital-cdmx.org/nota-Desestiman-que-Constitucion-CdMx-pierda-legitimidad-con-impugnaciones20172038>

**LA ALDF LLAMA A DAR PRIORIDAD A SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA  
PORTAL URBEPOLITICA;: 21/MARZO/2017**

En la víspera de la celebración del Día Mundial del Agua, la secretaria de la Comisión del Agua en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, **Janet Hernández Sotelo**, hizo un llamado a combatir las fugas de agua que hay en la Ciudad de México y que rebasan el 40 por ciento de los que se suministra a la capital, siendo un problema mayor de escasez y falta del vital líquido en el Oriente de la CDMX.

Denunció que la infraestructura del agua potable que existe en la capital del país ya rebasó su vida útil y en algunos casos ya llega a más de 50 años de uso lo que provoca miles de fugas del vital líquido que tienen que ser reparadas para evitar la pérdida de este elemento necesario para la vida diaria.

La legisladora del PRD indicó que es el Oriente de la Ciudad de México quien padece de este elemental líquido y por ello hizo un llamado para que se dé prioridad a la sustitución de las líneas de suministro de agua paulatinamente.

La asambleísta destacó que las fugas que se presentan en la red hidráulica ciudadana son numerosas y se encuentran en tuberías de gran diámetro como en múltiples de pequeños diámetros, las cuales pueden ser visibles o no visibles, lo que ocasiona grandes pérdidas del vital líquido.

Dijo que al plasmarse en la Nueva Constitución de la Ciudad de México la No Privatización del Agua, se logra un avance para privilegiar el uso de este líquido vital como Derecho Humano de la población. Lo que determina que es responsabilidad del Estado y de los gobiernos locales el financiamiento, suministro y mantenimiento del agua.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Alertó que a pesar de esto, hay tentaciones de algunos sectores por buscar privatizaciones “disfrazadas” de buenas acciones, pero ante ello “no bajaremos la guardia y reactivaremos plan de acción para evidenciar a quienes intenten violar el Derecho Humano al agua.

Sobre la demanda o consumo del agua, actualmente la Ciudad de México tiene mayor consumo por habitante comparada con las principales ciudades de América Latina, en la capital mexicana el consumo promedio es de 32 metros cúbicos por bimestre por vivienda mientras que en Bogotá, Colombia apenas llega a 21 metros cúbicos.

Recordó que la zona Oriente de la Ciudad es la que más sufre de escasez y mala calidad del agua, entre las que destaca la delegación Iztapalapa, por ello ha encabezado la lucha por generar condiciones que doten a los habitantes de esta demarcación del vital líquido en cantidad suficiente y calidad.

Hizo un llamado a las autoridades y a los diputados federales, a fin de que destinen recursos para los siguientes años al tema del agua, ya que una sustitución gradual de la red hidráulica y del drenaje son prioridad para evitar que este recurso natural se vuelva más escaso para los ciudadanos.

“No podemos permitir que se siga tirando el agua a través de fugas que no son reparadas y prevenidas a través de la sustitución de las mismas, pero para ello necesitamos dinero, recursos, que hoy nos están escatimando e incluso retirando, cuando debería ser lo contrario ya que se afectará irremediablemente a los habitantes”, destacó la legisladora perredista.

Destacó que ya ha propuesto la Cumbre Metropolitana por el Agua además de un Observatorio Ciudadano y la implementación de una cultura por el agua que sea impulsada en beneficio de la ciudadanía.

Anunció que en breve lanzará la Campaña de Cultura y Cuidado del Agua donde se busca que funcionarios de primer nivel sean ejemplo en el Ahorro y Cuidado del Agua.

Afirmó que el vital líquido es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Los recursos hídricos, y la gama de servicios que prestan juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental.

Externó que de acuerdo a las Naciones Unidas el agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, la salud humana y al medio ambiente.

Según el organismo mundial en la actualidad más de 663 millones de personas viven sin suministro de agua potable cerca de casa, lo que les obliga a pasar horas haciendo cola o trasladándose a fuentes lejanas, así como a hacer frente a problemas de salud debido al consumo de agua contaminada.

Después del aire para respirar y el abrigo para no perecer de frío, el agua es nuestra necesidad vital más imperiosa. Sin ella, apenas sobrevivimos tres días. Pese a ello, unos 783 millones de personas, un 11% de la población mundial, no tienen acceso a una fuente de agua potable en condiciones, según el Informe de 2012 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Además de su reparto inadecuado, el agua es un bien escaso. Sólo un 3% del agua que hay en el planeta es dulce. Sin embargo, la demanda del líquido elemento aumenta sin cesar y no sólo para cubrir nuestra necesidad básica de beber, sino otras como la de su uso para la agricultura y la industria.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4363>

**CONVOCA ALDF A REUNIÓN CON EL INE PARA CONOCER LA REDISTRITACIÓN DE LA CDMX  
PORTAL URBEPOLITCA;21/03/17: 21/MARZO/2017**

Durante el inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Mauricio Toledo**, pidió conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local que ajustará la geografía para el proceso electoral 2017-2018.

“Solicito se realice una mesa de trabajo con Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura”, informó.

El legislador recordó que en la pasada diputación permanente propuso y se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal realizar las gestiones necesarias para que el INE lleve a cabo el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la geografía electoral que será aplicable a partir del proceso electoral 2017-2018.

Asimismo, señaló que por disposición de la Constitución local, corresponde a la ALDF elaborar la Ley Electoral que habrá de aplicarse para los comicios locales del próximo año, por lo que este proceso es un insumo importante de considerar en la elaboración de la Ley en la materia.

“La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes”, destacó.

En el pleno de la ALDF se aprobó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=4364>

**CRECEN ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN 9 DELEGACIONES  
PORTAL EL BIGDATA;21/03/17**

La mayoría se localizan en barrancas, cerros y zonas inestables, lo que representa un riesgo constante.

La falta de planeación urbana incrementó los asentamientos humanos irregulares en al menos nueve delegaciones, donde la mayoría se localizan en barrancas, cerros y zonas inestables de la zona sur de la Ciudad de México.

De acuerdo a un sondeo que realizaron diputados locales de la **Asamblea Legislativa** las demarcaciones que se encuentran en esta lista son: Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tlalpan, Milpa Alta, Gustavo A. Madero e Iztapalapa y Cuajimalpa.

Por ello, urgieron a detener el crecimiento urbano de este tipo, ya que advirtieron de continuar con esta tendencia se corre el riesgo de provocar un daño irreparable al suelo de conservación naturales y pérdidas humanas durante la temporada de lluvia.

Delegaciones gastaron 25 mdp en Atlas de Riesgo que nunca usaron

**Adrián Rubalcava**, diputado de la bancada del PRI, alertó que decenas de familias se han establecido en zonas no aptas para la vida humana, pues éstas carecen de servicios básicos y son peligrosas debido a su tipo de suelo.

“Es necesario dar certeza jurídica a miles de familias de familias que residen en estas zonas irregulares, como es el agua potable, la electricidad y la seguridad”, sostuvo el asambleísta.

Incluso, especialistas en la materia afirmaron que de no implementarse un programa de reubicación de estas comunidades es posible que se presenten derrumbes, anegaciones y hundimientos diferenciales.

A su vez, distintos desarrollos inmobiliarios han puesto su mira en barrancas e lugares que históricamente presentan fallas estructurales como una oportunidad de establecer unidades habitacionales.

<http://elbigdata.mx/city/crecen-asentamientos-irregulares-en-9-delegaciones/>

**TRES DIPUTADOS CHILANGOS MENOS PARA 2018  
PORTAL EL ANDEN, 21/03/17**

**Legisladores locales levantan la voz, ante la pérdida de distritos electorales federales para la CDMX**

En la nueva conformación distrital realizada por el Instituto Nacional Electoral para el 2018, la ciudad de México contará con 3 distritos electorales menos, al pasar de 27 a 24.

La semana pasada el consejo general del INE, aprobó por unanimidad la redistribución de los 300 distritos electorales federales uninominales en los que se divide el país, y que no habían tenido cambios desde 1995.

En este nuevo esquema 12 estados vieron reconfigurados sus trazos territoriales. La CDMX es la entidad que más distritos perdió y los ganones son Chiapas, Guanajuato, el Estado de México, Michoacán, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tlaxcala al conseguir uno respectivamente.

De acuerdo a las autoridades electorales esta distritación garantiza una mejor distribución en la determinación del número de personas por circunscripción, además de integrar territorialmente a las comunidades indígenas con 28 de los 300 distritos.

Al respecto, el consejero presidente del INE Lorenzo Córdova, señaló "se trata que el equilibrio poblacional de los distritos contribuya a igualar el valor de la representación política en la cámara de diputados".

Y aunque los consejeros aseguran que esta decisión se realizó objetivamente sin criterios políticos o electorales particulares, la clase política chilanga ve con suspicacia la configuración, toda vez que representa la pérdida de escaños.

**Respingan en la Asamblea Legislativa**

Al conocer las modificaciones y sentirse ignorados por las autoridades electorales federales, diputados locales aprobaron un punto de acuerdo para que la comisión de gobierno del órgano legislativo realice acciones que permitan una mesa de trabajo con los consejeros del INE.

El diputado perredista **Mauricio Toledo**, explicó que el objetivo es conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto lleva a cabo para la nueva configuración electoral en la ciudad.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

"Hoy más que nunca estoy preocupado porque no es posible que sin consultas ni discusión y una reflexión colectiva quitaron distrito de la Cuauhtémoc, uno de la Gustavo A. Madero, qué casualidad que en la ciudad recortan y en otros no, pues tiene plan con maña".

Las pérdidas distritales en la CDMX

Con una reforma legal en 1978 para cambiar la representatividad en la Cámara de Diputados, se amplió la configuración y en 1979 de 196 distritos electorales federales existentes se determinaron 300.

La ciudad de México inició con 40, al paso de los años y con las redistribuciones realizadas ha perdido 16, en 1995 fueron eliminados 10; en el 2005, tres y ahora en 2017, nuevamente tres, es decir, en 29 años hay una baja del 40 por ciento.

Al instrumentar la distritación se toma en cuenta el último censo poblacional. De acuerdo a las autoridades esta última cartografía se postergó dos ocasiones (en los comicios de 2012 y 2015) por diversos factores técnicos y ante la posibilidad de una reforma electoral.

<http://elanden.mx/item-Tres-diputados-chilangos-menos-para-201820172031>

## **SOLICITAN ATENDER REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN CDMX - EL ECONOMISTA PORTAL EL ECONOMISTA;21/03/2017**

Solicitan atender regularización de asentamientos en CDMX

El diputado **Adrián Rubalcava Suárez** urgió a la ALDF atender la regularización de los 867 asentamientos humanos irregulares consolidados que existen en la capital del país, según cifras de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la ...

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120137825&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120137825&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **PROPONE MORENA FRENAR COMPRAS DEL GOBIERNO CON SOBREPREGIO PORTAL EL ANDEN;21/03/17**

El diputado **Raymundo Martínez** plantea prohibir adquisiciones que superen en 0.94 veces el precio promedio del mercado

El diputado local de Morena, **Raymundo Martínez**, propuso modificar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, con la finalidad de evitar las compras con sobreprecio del gobierno.

El planteamiento consiste en prohibir que las adquisiciones y servicios del gobierno central superen en 0.95 veces el precio promedio del mercado.

Actualmente la ley establece que ninguna adquisición podrá autorizarse si el precio es superior a 1.3 veces el precio promedio del mercado, incluso si se trata de la propuesta ganadora de alguna licitación. No obstante este lineamiento permite pagos de hasta 30 por ciento adicionales al precio promedio.

De acuerdo con **Martínez Vite** esta medida resulta irracional e injustificada, debido a que las compras al mayoreo deben favorecer el ahorro. Con la reducción 1.3 a 0.95 veces el precio promedio del mercado los mecanismos de compras públicas estarían orientados a la promoción de un gasto público eficiente, así como a preservar valores institucionales como la transparencia y la prevención de actos de corrupción.

En 2015 el Gobierno de la Ciudad de México adquirió 154 camiones de basura con un sobreprecio de entre 25 y 39 por ciento.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Según informaron distintos medios de comunicación, la administración a cargo de Miguel Ángel Mancera pagó por cada unidad a la empresa Grupo Andrade 2.8 millones de pesos, con IVA incluido.

Sin embargo, en el mercado se podían entonces encontrar cotizaciones por cada unidad de los 2 millones 30 mil pesos y los 2.2 millones, es decir que el gobierno capitalino pudo ahorrar hasta 121.6 millones en la compra de los 154 camiones.

<http://elanden.mx/item-Propone-Morena-frenar-compras-del-gobierno-con-sobrepeso201719335>

### **ALERTA ALDF POR POSIBLES INUNDACIONES EN CDMX PORTAL EL ANDEN;21/03/17**

Hernández alertó de riesgo de inundaciones a 48 colonias capitalinas

Ante las lluvias que se presentarán en la Ciudad de México en 2017, Janet Hernández, presidenta de la Comisión de Protección Civil en la Asamblea Legislativa (ALDF), alertó que 48 colonias se encuentran en alto riesgo de inundaciones si las precipitaciones exceden los 30 milímetros de altura, que representa la capacidad máxima del drenaje.

La diputada perredista dijo que de acuerdo a las autoridades responsables de agua y drenaje en la capital, las demarcaciones con más puntos de riesgo de inundaciones son Iztapalapa y Gustavo A. Madero, sólo en estas se concentran 18 puntos en riesgo de inundaciones.

En Iztapalapa hay siete colonias con riesgo: Santa Martha Acatitla, Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, Constitución de 1917, El Molino, San Lorenzo Xicotencatl y la Unidad Modelo. Mientras que en GAM son once colonias: Zona Escolar, San Juan de Aragón secciones 4, 5, 6 y 7, San Felipe de Jesús, La Pradera, Lindavista, San Juan Ticomán, Guadalupe Ticomán y Juan González Romero.

<http://elanden.mx/item-Alerta-ALDF-por-posibles-inundaciones-en-CDMX201717355>

### **PROPONE PAN-CDMX COMBATIR ASALTOS EN TRANSPORTE CON TECNOLOGÍA PORTAL EL ANDEN;21/03/17**

Así como se ha implementado el cobro de fotomultas, también debe considerarse como prioridad la aplicación de mecanismos que salvaguarden y protejan al ciudadano, dijo la diputada Wendy González

La diputada local Wendy González, impulsó una iniciativa de ley para que, de forma obligatoria, se instalen dispositivos de alerta en las unidades del transporte público de la Ciudad de México, con el objetivo de combatir la violencia e inseguridad que padecen a los usuarios.

"Así como se ha implementado tecnología en el cobro de fotomultas, también debe considerarse como necesaria la aplicación de mecanismos que salvaguarden y protejan al ciudadano ante el fenómeno delincriminal que viven las calles de la ciudad", expuso la asambleísta panista.

La iniciativa elaborada y presentada por la diputada ante el Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF), tiene por objeto incorporar un párrafo al artículo 220 de la Ley de Movilidad local para que el transporte público de pasajeros cuente con un sistema integral de alerta vinculado y monitoreado directamente por la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

<http://elanden.mx/item-Propone-PAN-CDMX-combatir-asaltos-en-transporte-con-tecnologia-201717343>

### **FUNCIONARIOS PIDEN "MORDIDA" A 4 DE CADA 10 EMPRESARIOS, SEGÚN EL IMCO PORTAL EL PUNTO CRITICO;21/03/2017**

Funcionarios piden “mordida” a 4 de cada 10 empresarios, según el IMCO.

A través del diputado **Ernesto Sánchez Rodríguez**, quien preside la Comisión de Transparencia a la Gestión en la Asamblea, la bancada del PAN expresó que buscará mayor coordinación entre este órgano legislativo y la Contraloría General de la CDMX, ...

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120137765&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120137765&fecha=21/03/2017&idbase=22)

***PANISTAS BUSCAN INSTAURAR LA FIGURA DE “DIPUTADO MIGRANTE”  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;21/03/2017***

Diputados locales del PAN buscarán incluir en el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (también conocida como ley secundaria en materia electoral) la figura del “diputado migrante”.

Con esto, las personas que vivan en el extranjero, pero sean originarios de la capital del país, podrán aspirar a ocupar una diputación local. De ganar en las elecciones, tendrían que regresar a la Ciudad de México para asumir su responsabilidad.

“Estamos quitando como uno de los requisitos (para ser diputados) la residencia, por qué, porque desde el punto de vista de los derechos político electorales es inequitativo que sólo aspiren a ser candidatos quienes vivan en la Ciudad de México y no los candidatos a diputados migrantes, que efectivamente tienen, por regla, que vivir en el extranjero”, explicó el diputado local del PAN, **José Manuel Delgadillo**, quien es el promotor de esta iniciativa que será analizada en la Comisión de Asuntos Político Electorales de la ALDF.

Esta iniciativa prevé que la elección del “diputado migrante” se realice únicamente cuando haya votaciones para Jefe de Gobierno, es decir, cada seis años.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120104235&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120104235&fecha=21/03/2017&idbase=22)

***PROPONEN CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE CONSTITUCIÓN CDMX  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;21/03/2017***

El presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Leonel Luna**, propuso la creación de un Centro de estudios sobre la Constitución Política de la Ciudad de México.

Lo anterior —dijo— ante la relevancia histórica de la creación de este documento que entrará en vigor el 17 de septiembre de 2018, y que actualmente acumula cuatro acciones de inconstitucionalidad y dos controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para la creación de este centro, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley Orgánica y el Reglamento Interno de la ALDF.

“El Centro será un órgano administrativo de la ALDF, y promoverá y desarrollará la investigación jurídica; al mismo tiempo impulsará procesos de formación y capacitación entre legisladores y operadores jurídicos de la ciudad, y se tendrá como objetivo difundir los contenidos constitucionales mediante publicaciones académicas y materiales de divulgación”, explicó.

Este Centro de Estudios resguardará el Archivo Histórico que la Asamblea Constituyente entregó al órgano legislativo local, el cual incluye el testigo en video del trabajo de las ocho comisiones del Constituyente y el total de las iniciativas presentadas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120104207&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120104207&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**TOLEDO ENTREGA PROPUESTA DE LEY ELECTORAL EN LA ALDF  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

El diputado Mauricio Toledo, nombrado por la ALDF como el responsable de la redacción de la Ley Electoral, luego de la aprobación de la Constitución de la CDMX, presentó ante diputados de la **Asamblea Legislativa** la propuesta de iniciativa de la Ley Electoral para la capital.

“Este conjunto de iniciativas que presentamos no es faccioso y mucho menos con dedicatoria, sino que atiende al espíritu democrático que siempre nos ha animado para hacer de la ciudad de un modelo de participación y decisión ciudadana que sirva de ejemplo para el país, en una ciudad de vanguardia”, indicó el legislador.

Y agregó: “una de esas innovaciones es sin duda la regulación del gobierno de coalición que implica tres nuevos mecanismos en el régimen político de la ciudad: la construcción de una coalición parlamentaria; la distribución de carteras de gobierno por parte del Ejecutivo a los partidos de oposición y la conformación de un gabinete plural donde se incluyan las mejores mujeres y hombres de las fuerzas coaligadas”.

El diputado aseguró que la propuesta presentada por el Grupo Parlamentario del PRD y apoyada por diferentes grupos parlamentarios busca romper con inercias del pasado de gobierno único y obliga a las fuerzas políticas a gobernar en común acuerdo.

Asimismo, establece con claridad la forma de designación de los Concejos de las Alcaldías que tendrán que elegirse con base a una proporcionalidad pura, lo que le da un concepto a la figura de circunscripción para evitar interpretaciones por parte de las autoridades, y reconoce el derecho de los ciudadanos de cada demarcación territorial a formar parte de las mismas.

“Esa ley será rigurosa en el cuidado y vigilancia del uso de los recursos públicos y la desviación de los mismos”, sentenció.

Mauricio Toledo detalló que el objetivo de estas iniciativas de Ley está dirigido a regular todo lo relacionado con los procesos para la elección del Jefe de Gobierno, las y los Diputados al Congreso de la Ciudad de México, de los Alcaldes, y los Concejales de las Alcaldías correspondientes a cada una de las dieciséis demarcaciones territoriales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120104083&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120104083&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**DEMANDA LA ALDF CONOCER LA REDISTRITACIÓN QUE REALIZA EL INE | EL ... - EL FINANCIERO  
PORTAL EL FINANCIERO;21/03/2017**

Demanda la **ALDF** conocer la redistribución que realiza el INE.

El diputado local del PRD, recordó que durante la pasada Diputación Permanente se aprobó un punto por el que se solicitó al IEDF realizar las gestiones ...

y más ..  
[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120137901&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120137901&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**ASAMBLEÍSTAS PIDEN CANCELACIÓN DEFINITIVA DE ZODE CIUDAD DEL FUTURO  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;21/03/2017**

La **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** solicitará al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, que se cancele en forma definitiva el proyecto Zode Ciudad del Futuro.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120148564&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120148564&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**RETOMAN EN LA ALDF INSTALACIÓN DE BOTONES DE PÁNICO EN TRANSPORTE PÚBLICO  
PORTAL LA CRÓNICA ON LINE;21/03/2017**

Diputados de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** retomaron el proyecto de botones de pánico y trabajan en una iniciativa de ley para prevenir asaltos en el transporte público que circula en toda la capital.

La diputada panista e integrante de la Comisión de Movilidad, **Wendy González Urrutia**, detalló que con la iniciativa se busca reducir los índices de asaltos y asesinatos en el transporte público.

“La ciudad necesita una política que garantice el traslado de los ciudadanos sin que corran el peligro de ser robados o incluso su vida corra peligro”, comentó.

Este sistema de prevención consiste en la instalación de botones de pánico que estén monitoreados por la Secretaría de Seguridad Pública capitalina para lograr detener a los asaltantes en el momento que se encuentren delinquiendo.

También dijo que no sólo existe la violencia en forma de asaltos, pues continúa latente el acoso sexual a mujeres, el cual debe erradicarse de igual manera para el beneficio de todos los ciudadanos.

“Esto además de que ayudaría a detener a los asaltantes, ayudaría a reducir el índice de robos que ha aumentado y evitaría que las mujeres sean acosadas o intimidadas arriba de un transporte público”, explicó la legisladora.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, sobre delitos de alto impacto, durante el mes de febrero de este año se iniciaron 59 carpetas de investigación por robo a pasajeros en el transporte público con o sin violencia.

Es decir que al día se cometen por lo menos dos robos, en algunos de ellos una persona fallece por disparo de arma de fuego.

González Urrutia expresó que ante la presentación del punto de acuerdo en el Pleno, las diversas bancadas buscaron sumarse con el fin de impulsar más rápidamente la aplicación de esta ley, por lo que aseguró que en este mismo año se puedan hacer adecuaciones a la misma.

“Este tema en especial me es de suma importancia por lo que buscaré y trabajaré para impulsarlo en la comisión lo más pronto que se pueda”, enfatizó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120103717&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120103717&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**ALDF PIDE A MANCERA INICIAR CONSULTA POR USO DE SUELO DE ZODE - LA JORNADA EN LINEA  
PORTAL LA JORNADA;21/03/2017**

ALDF pide a Mancera iniciar consulta por uso de suelo de Zode.

El pleno de la **Asamblea Legislativa** exhortó al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que una vez que dio por cancelado el proyecto para la Zona de Desarrollo Económico (Zode) Ciudad del Futuro o Parque Innovación, en el predio de la ...

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120138363&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120138363&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**SOLICITAN ATENDER REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS EN CDMX  
PORTAL EL ECONOMISTA;21/03/2017**

Solicitan atender regularización de asentamientos en CDMX. EL DIPUTADO **Adrián Rubalcava Suárez** urgió a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal atender la regularización de los 867 asentamientos humanos irregulares consolidados que existen en la capital del país, según cifras de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Estos núcleos habitacionales se ubican en las delegaciones Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Por ello, el legislador considero necesario dar certeza jurídica a miles de familias que residen en estas zonas irregulares donde se carece de los servicios más elementales, como agua potable, electricidad y seguridad.

Hizo el planteamiento tras la publicación del Decreto sobre Asentamientos Humanos Consolidados en la Gaceta Oficial, aprobado en diciembre del año pasado, y agregó que a través de la creación de una Comisión Reguladora que determinara su viabilidad, se dará certeza a las familias ubicadas en asentamientos irregulares.

**Rubalcava Suárez** convocó a todos los grupos parlamentarios a unir esfuerzos en forma urgente para otorgar certeza jurídica a este sector de la población que vive en medio de la incertidumbre jurídica en su patrimonio.

Dijo que estas zonas proporcionan bienes y servicios ambientales que permiten la viabilidad de la ciudad, captación y recarga de los mantos acuíferos, la regularización del clima, el mejoramiento de la calidad del aire, hábitat para la diversidad, oportunidades para la investigación y recreación, producción de alimentos, y materias primas, entre otros.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120101551&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120101551&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**PAN RECHAZA LAS MESAS DE TRABAJO PARA REFORMAS  
PORTAL EL UNIVERSAL;21/03/2017**

PAN rechaza las mesas de trabajo para reformas • En comisión se debe dictaminar y sacar leyes secundarias, dicen • Acusan a los diputados de Morena de no querer trabajar. El presidente de la Comisión Político-Electoral de la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México, Juan Manuel Delgadillo Moreno, se pronunció por la desaparición de las mesas de trabajo que fueron constituidas para la creación de las leyes secundarias.

El diputado panista argumentó que estas mesas de trabajo no tienen razón de ser cuando un partido político, refiriéndose a Morena, trata de justificar su trabajo legislativo al 50% por no participar en las comisiones ordinarias, especiales y comités del órgano legislativo local.

El coordinador parlamentario de Morena, **César Cravioto**, manifestó su inconformidad y pidió que en lugar de proponer la desaparición de las mesas mejor se pongan a trabajar.

Aseguró que la única mesa que ha trabajado es la de Alcaldías, que coordina el morenista **José Alfonso Suárez del Real**.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

"No sería buena señal que desaparecieran, pero como no han trabajado la mesa de lo electoral del diputado (Mauricio) Toledo por eso quieren hacerlo", dijo.

Las mesas se crearon para analizar las leyes secundarias que tienen que ver con la normatividad de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de Alcaldías y Procedimientos e Instituciones Electorales.

El líder de la bancada del PAN en el órgano legislativo local, Jorge Romero, recordó que las mesas fueron creadas como mecanismos para que la Asamblea expresara sus opiniones y sugerencias a la Constituyente, pero que una vez desaparecida ya no tiene razón de ser.

"Posiblemente podrían funcionar como un mecanismo de consulta, pero definitivamente a quien le toca dictaminar será a las comisiones, que tienen que ver con los asuntos en la materia; por ejemplo, la Ley Electoral de la Ciudad de México será dictaminada por la Comisión Político-Electoral", señaló el panista.

En otro tema, **Delgadillo Moreno** señaló que por jurisprudencia tocará a este órgano colegiado realizar las modificaciones a la Constitución local, en caso de que procedan las controversias constitucionales.

"Hay jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que señalan que quien tiene que hacer las adecuaciones derivadas de una controversia constitucional es el órgano legislativo de la entidad, en este caso es la **Asamblea Legislativa**", comentó el panista.

Dijo que los diputados locales están obligados trabajar con la ley aprobada por el Constituyente a la espera de que la SCJN dictamine si proceden o no las controversias, aunque reconoció que situaciones como otorgar 50% a plurinominales y 50% a uninominales es contra\* rio a la Constitución general de la República. Explicó que tanto la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos como la Ley Federal en materia electoral prevén 60-40 uninominales y plurinominales, respectivamente.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102860&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102860&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **CONTARÁ LA CDMX CON UN SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

En los próximos días la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobará la creación del Sistema Local Anticorrupción, el cual tendrá como principal objetivo prevenir cualquier acto de esta índole.

En entrevista con Crónica, el diputado panista **Ernesto Sánchez** destacó la necesidad de terminar con estas prácticas; como ejemplo, explicó que el sector empresarial es uno de los más involucrados en este delito.

Dijo que el 7 y 8 de abril se creará una audiencia pública llamada "Parlamento Anticorrupción", a fin de que los capitalinos, la sociedad civil organizada y el sector empresarial expongan sus inquietudes acerca de la creación del sistema.

El proyecto contará con una fiscalía especializada que verificará los procesos administrativos con el comité coordinador del sistema, el cual comprobará el trabajo de los servidores públicos.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), durante el 2015 el 46 por ciento de los líderes empresariales de la Ciudad de México entregaron dinero a empleados de gobierno a cambio de beneficios como un contrato o cualquier otro negocio.

"Nosotros no hacemos cacería de brujas, nosotros tenemos lo que el IMCO nos dijo y que es la percepción ciudadana y empresarial que se tienen acerca de estas dependencias gubernamentales. El instituto considera que existe corrupción", aseveró el legislador.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

El INEGI en su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015 reveló que por cada 100 mil habitantes, 16 mil 167 son víctimas de la corrupción en la Ciudad de México.

Sánchez aseguró que el 8 por ciento del Producto Interno Bruto de la capital se destina a actos relacionados con prácticas corruptas.

"Esto equivale a 14 veces el presupuesto que se le otorga a la Universidad Nacional Autónoma de México. Si no existiera la corrupción, tendríamos mejores incentivos de inversión", comentó.

El legislador señaló que la Ciudad de México es considerada debido a estos índices que han posicionado a la capital como una de las más corruptas del país.

Sánchez refirió que empresarios revelaron que la corrupción se da con mayor frecuencia en el Invea, Seduvi y en Ministerios Públicos.

"Éstas y otras dependencias se dedican a extorsionar a los empresarios. Nosotros no haremos oídos sordos, nos pondremos a investigar y después a sancionar si son reales estas acusaciones", dijo.

El panista aseguró que con el nuevo sistema las sanciones que aplica la Contraloría General capitalina a los servidores públicos serán modificadas, ahora, este delito será tipificado y los castigos serán más severos.

El también presidente de la Comisión de Transparencia en la ALDF explicó que luego de que se instaure el sistema anticorrupción, los funcionarios públicos que estén inmersos en actos de este tipo y que perjudiquen al patrimonio de la Ciudad de México podrían ir presos.

"Ahora ya se podrán tipificar los delitos de manera penal, hoy sólo son sanciones administrativas. Después del Sistema Anticorrupción todo va a cambiar", explicó.

El diputado detalló que a través de la campaña "Yo no doy mordida", de la Coparmex, el grupo parlamentario del PAN en la ALDF buscará respaldar el proyecto, a fin no sólo de combatir para erradicar las malas prácticas, sino que pretende prevenirlas.

Con la campaña, dijo, se creará concientización acerca de la participación ciudadana y a los empresarios en hechos corruptivos, ya que para que exista el acto debe haber dos partes implicadas.

Por ello, el legislador señaló que se busca que "los empresarios participen denunciando y no sean partícipes de la corrupción que enriquece la sed ilícita de funcionarios sin ética".

Indicó que es necesario acabar con la corrupción en todos los aspectos, sin embargo, el que más preocupa es en el ámbito empresarial, ya que muchos líderes de este sector han dejado de invertir en la capital debido al costo tan elevado de las "mordidas" que solicitan para realizar algún trámite.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102700&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102700&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**SEÑALAN QUE PGR NO OLVIDÓ EMPLAZAR AL PRIMER MANDATARIO  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/03/2017**

Defiende PRI recurso de Inconstitucionalidad. Refuta el asambleísta Israel Betanzos al panista Mauricio Tabe Israel Betanzos, coordinador parlamentario priísta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), rechazó ayer que la Procuraduría General de República (PGR) haya cometido alguna "pifia" en el recurso de inconstitucionalidad que presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la Constitución de la Ciudad de México.



VII LEGISLATURA

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Sin embargo, aceptó que corresponderá a la ALDF defender lo que en su momento aprobó la Asamblea Constituyente, "pero la Suprema Corte es la que finalmente establecerá quién tiene la razón" sostuvo, al reiterar su precisión de que la PGR haya cometido errores, como lo aseguró el líder panista local, Mauricio Tabe Echartea.

Señalan que PGR no olvidó emplazar al Primer Mandatario Recordó que a la ALDF le corresponde responder a dicha demanda, debido a que la Asamblea Constituyente quedó desintegrada una vez que aprobó la Constitución local, "como lo estableció la propia Suprema Corte, quien está en espera de la respuesta de la Asamblea Legislativa" comentó.

Sin pretender entrar en ataques o descalificativos, **Betanzos Cortés** sostuvo que no es que la PGR haya "olvidado" emplazar, presidente de la República, Enrique Peña Nieto, y solo haya citado en su demanda al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, como autoridad responsable de la publicación de la Carta Magna local.

"Es obvio que solo citó al Doctor Miguel Ángel Mancera, porque fue él quien presentó la propuesta y luego, como marca la norma, le correspondía la publicación de la Constitución de la Ciudad de México. No veo dónde podía entrar el Jefe del Ejecutivo federal" destacó Betanzos Cortés en entrevista con El Sol de México.

Asimismo, negó que en la demanda de la PGR también se le haya "olvidado" revisar el proceso constitucional, porque emplazan al jefe de Gobierno como parte del proceso constituyente en el acto de promulgación, cuando solo ordenó la publicación.

"Consideró que mi opinión sobre el particular sería sin sustento, pues la Asamblea Legislativa tendrá que responder a esa controversia. Obvio, lo que digo es algo muy personal, pues algunos de mis compañeros, seguro, no compartirían mi opinión. De allí que, te insisto, habrá que esperar" enfatizó.

De "una buena señal" calificó la diputada local del partido Movimiento Ciudadano (MC), **Nury Delia Ruiz Ovando**, que la SCJN haya solicitado al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) información sobre el inicio del calendario electoral en la Ciudad de México, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad interpuesta por la conformación del Congreso.

Por ello, la también vicepresidenta de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF expresó su confianza de que la Corte resolverá en tiempo y forma la impugnaciones a diversos artículos de la Constitución local y, además, garantizará el inicio del proceso electoral de 2018 para renovar la jefatura de Gobierno, elegir al Congreso local, alcaldes y concejales.

"Hay confianza en que el máximo órgano de justicia del país emitirá a tiempo su sentencia, sobre todo en lo relativo al tema de las facultades que tendrán las alcaldías" indicó la asambleísta del MC.

**Ruiz Ovando** añadió que ahora su inquietud es conocer el plazo que o tiene la ALDF para decidir la reforma a la ley secundaria, lo cual deberá ocurrir la primera semana de septiembre, "aunque el plazo máximo para hacer la reforma electoral es en mayo próximo", remarcó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120103367&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120103367&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**MURMULLOS**  
**PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/03/2017**

\*\* Alertas.- Presionado por la militancia, la poca por cierto, y con apego a los estatutos, el CEN del PRI se apresta a lanzar la convocatoria para relevar el mando que hoy ostenta Mariana Moguel Robles, como la segunda interina en la dirección local.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Se presume que entre Tonatiuh González o Israel Betanzos, asambleístas tricolores, quienes forman parte del grupo político del "rey de la basura", Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, saldría el nuevo dirigente.

Sin embargo, en el CEN que dirige Enrique Ochoa Reza no ven con buenos ojos que el PRI-CdMx quede otra vez en manos de quien no terminó su gestión por falsas acusaciones de trata de personas y de las que fue exonerado por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

**\*\* Rumores.-** Afirman en el Senado de la República que hoy se depurarán las listas de los aspirantes a la Fiscalía Anticorrupción y que probablemente en la sesión del jueves se suba al pleno la propuesta definitiva, Los nervios atacan a los y las suspirantes, porque saben que los senadores van a ser "inflexibles" en su decisión. ¿Quién se sacará la rifa del tigre?

**\*\* Sonidos.-** Polémica la resolución de a Comisión de Quejas y Denuncias del INE en torno a la exigencia del PAN de aplicar medidas cautelares al spot en el que el PRI afirma que la inseguridad en Naucalpan y los municipios gobernados por Acción Nacional se incrementó desde hace dos años.

En una votación unánime, los consejeros Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz, la Comisión determinó negar las medidas cautelares señalando que el contenido del spot se encuentra amparado por la libertad de expresión.

Ahora vendrá la nueva queja panista omitiendo que sus spots en contra del Gobierno del Estado de México son con mucho más críticos y abordan inseguridad, corrupción, feminicidios entre otras cosas.

**\*\* Cuchicheos.-** La guerra entre Miguel Barbosa y Alejandra Barrales no termina. Siguen las batallas y no hay quien decida rendirse.

Cuando al senador le han suspendido sus derechos por 30 días y la dirigente del CEN afirma no haber sido informada de la decisión de suspenderlo en sus derechos, Barbosa la emplaza a definir las alianzas rumbo al 2018.

La falta de definición en la dirigencia del PRD podría resultar altamente riesgosa, toda vez que de no ser Miguel Ángel Mancera no tiene un "gallo con espolones", dice una fuente del interior del partido.

Habrà que esperar la siguiente batalla.

**\*\* Reclamos.-** Al presentar una iniciativa para eliminar la expedición de credenciales de afiliación del Instituto Nacional para la Atención de los Adultos Mayores (Inapam), Ernesto Ruffo Appel indicó que cada año el organismo entrega en promedio un millón 100 mil credenciales con un costo aproximado de 13 millones 700 mil pesos, gasto que podría ser destinado para cubrir otras necesidades de este segmento poblacional o para beneficiar a otros grupos vulnerables.

Su argumento: hay otras identificaciones oficiales permiten verificar la edad del poseedor. Y ni cómo decirle que no tiene razón, salvo que... a la burocracia le conviene emitir las credenciales por aquello de los beneficios personales.

**\*\* Entre líneas.-** Hoy se cumplen 211 años del natalicio de Benito Juárez. Momento para rendirle homenaje y reconocimiento. Tiempo de recordar su talento, su respeto hacia los otros, su apego a la honestidad y honorabilidad.

Cuando más vulnerable se encuentra México más crece la figura del oaxaqueño que de pastor pasó a jurista y de jurista a Presidente.

Ejemplo a seguir aunque ahora se diga que lo importante no es memorizar sino saber la razón de los hechos.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

**\*\* Hablillas.-** Aprovechando la coyuntura, la vicepresidenta de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la ALDF, **Nury Delia Ruiz**, expresó su confianza de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolverá en tiempo y forma la impugnaciones a diversos artículos de la Constitución local y garantizará el inicio del proceso electoral del 2018 para renovar la Jefatura de Gobierno, elegir al Congreso local, alcaldes y concejales.

La legisladora junto con otros actores que participaron en la discusión y aprobación de la Constitución de la Ciudad de México salen en defensa del marco legal para la capital del país y muestra el interés de su partido por contar pronto con una resolución de la Corte. Todos esperan lo mismo, pero no lo dicen.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102578&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102578&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **COMICIOS ELECTORALES PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

Los ciudadanos y los partidos políticos se preparan para una nueva jornada electoral. El próximo 4 de junio, más de 14 millones de ciudadanos de los estados de México, Coahuila y Nayarit participarán en la elección de gobernador en esas entidades. Ese día también, en el estado de Veracruz más de 5 millones y medio de personas elegirán a 212 presidentes municipales, 212 síndicos y 630 regidores por un periodo de cuatro años.

Las campañas proselitistas se intensifican pero las descalificaciones, la difamación y la calumnia se imponen a las propuestas de candidatos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Conservadores y radicales exhiben sus mejores cualidades para desacreditar a sus opositores. Las campañas se traducen en un burdo juego de mutuas acusaciones en las que el único propósito es engañar a los electores para conseguir el mayor número de sufragios.

Un belicoso mesías recorre las entidades pregonando un viejo discurso, desacreditando gobiernos, aludiendo a supuestas mafias del poder y enfrentando a representantes de corrientes de izquierda, que no comulgan con sus intereses, en una interminable carrera para satisfacer sus obsecadas ambiciones personales.

Los conservadores por su parte despliegan intensas campañas en las que exhiben los excesos del dirigente nacional del partido en el que se congregan, y las guerras intestinas por obtener candidaturas y puestos de elección popular. Olvidan las omisiones de 12 años en el ejercicio en el poder, con dos de sus militantes al frente de la Presidencia del país.

La estridencia de conservadores y radicales sólo abona al clima de confrontación y polarización de la política. La doble moral es referencia obligada en unos y otros.

El PRI por su parte avanza con campañas de propuestas para un buen gobierno, con abanderados que han demostrado eficiencia y honestidad en el servicio público y en el ejercicio de la política. Alfredo del Mazo será el abanderado del tricolor para la gubernatura del Estado de México; en Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, en tanto que Manuel Humberto Cota Jiménez será el candidato tricolor al gobierno de Nayarit.

Los ciudadanos exigen procesos electorales democráticos y transparentes, en los que se respete su albedrío y su voluntad en las urnas.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102765&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102765&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **ÁMBITO DE LO POLÍTICO / ¿DIRÁN LA VERDAD LAS ENCUESTAS? PORTAL LA PRENSA; 21/03/2017**

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

¿Dirán la verdad las encuestas? El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza debería echar sus "barbas a remojar", porque se vendrá una desbandada de militantes que se encuentran inconformes con la selección de candidatos en los estados donde este año habrá comicios electorales, y es que ha sido tibio como mandamás del tricolor, mientras que el del PAN, Ricardo Anaya y de Morena, Andrés Manuel López Obrador traen más tablas políticas.

Dicen que la mayoría de las veces las encuestas son de quienes las pagan y es porque esas empresas le dan al "cliente" en papel lo que quiere saber: que presuntamente van arriba en las preferencias de la ciudadanía, y cuando son reveladas ese tipo de consultas y la forma en que fueron recogidas, se lleva uno cada sorpresa, porque se hace en menos del 1 por ciento de las personas con credencial de elector.

La protección a las mujeres en los estados donde habrá elecciones no debe ser un caso minimizado, y los aspirantes a un puesto de elección popular, sobre todo en la vecina entidad mexiquense se deben pronunciar contra los feminicidios que lastiman a la sociedad, porque esa protección y garantía se les tiene que brindar al sector femenino y si no lo van a hacer, mejor digan cuál será su plan de trabajo, si es que van a trabajar.

**DEMOCRACIA DI RECIA** Los exlíderes juveniles del PRI en la Ciudad de México.

Cuauhtémoc Gutiérrez.

Tonatiuh González, Israel Betanzos y Jany Robles participaron en la entrega de reconocimientos a los nuevos dirigentes de ese sector en las 16 delegaciones y en el evento la presidenta de Red Jóvenes x México.

Sandra Vaca, condenó la conducta de funcionarios corruptos y criticó "a los masiánicos delegados del PRD y Morena".

En las instalaciones del tricolor capitalino, Sandra acusó que los delegados de esos partidos "se despachan con la cuchara grande y utilizan el erario en beneficio de sus intereses personales", y los priistas empiezan a unificar líneas, esto con la firme intención de que el 2018 sea un buen año para ellos y logren obtener triunfos y conservar las jefaturas delegacionales con las que cuentan. Esperemos se hayan puesto bien las pilas. e-mail: [rmag66\(a\)yahoo.cortumx](mailto:rmag66(a)yahoo.cortumx) Twitter: (arulmacias

[http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id\\_noticia=120102171&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id_noticia=120102171&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **PUNTO X PUNTO / OTRO PERIODISTA ASESINADO PORTAL DIARIO IMAGEN;21/03/2017**

Punto x punto Otro periodista asesinado De 2000 a la fecha 122 periodistas fueron asesinados a escala nacional.

En el último sexenio y medio, en Veracruz van 20 comunicadores muertos violentamente.

El domingo pasado, en la mañana, el periodista veracruzano Ricardo Monlui Cabrera, fue alcanzado por las balas que le disparó un desconocido.

Monlui Cabrera tenía su propio espacio de noticias en Internet y además colaboraba con los periódicos "El Sol de Córdoba" y "Diario de Xalapa".

El hecho se registró en la cabecera municipal de Yanga, en la región central de Veracruz. El crimen fue una copia de otros asesinatos contra los representantes de los medios de comunicación.

El sexenio del gobernador Javier Duarte de Ochoa se significó por la violencia que se desató en aquella entidad. Específicamente, los periodistas fueron los más perseguidos por la delincuencia organizada y los caciques. En la mayoría de los casos los asesinos huyeron. Ante esa impunidad, México es calificado como uno de los países más peligrosos del mundo para la práctica de periodismo, y "Veracruz es el estado más letal".

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Lo más grave de la situación, es que a pesar del número de comunicadores victimados, no se ve la manera de cómo frenar los atentados contra éstos.

Las organizaciones protectoras de los derechos humanos y las autoridades solamente se concretan a lanzar condenas y descalificaciones a los asesinos, pero nada más.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) apoyada en sus recomendaciones (que nadie acata), recordó que las autoridades deben generar condiciones necesarias, para que los periodistas puedan desarrollar su labor sin verse sometidos a amenazas de ningún tipo. ¿Alguien le escuchará? En la práctica diaria los periodistas son acosados, amenazados, perseguidos y asesinados.

Ayer en este espacio hablamos de comunicadores poblanos que solicitaron la protección de las autoridades, pues son víctimas de todo tipo de amenazas lanzadas por los "huachicoleros", los delincuentes que "ordeñan" los ductos de combustible de Pemex, en el "Triángulo Rojo" poblano.

¿Habrá respuesta de los encargados de la seguridad para que no maten a más periodistas? Lo dudamos. Ojalá y me equivoque.

**MAS DEL MURO TRUMPIANO** La semana pasada se lanzó la convocatoria para aquellos interesados en la construcción del "muro" de la ignominia en la frontera México-Estados Unidos.

Ya el troglodita Donald Trump manifestó que quiere una barda infranqueable e indestructible con una "cara bonita" hacia el territorio estadounidense y lo más fea que se pueda hacia el lado mexicano.

Nadie logró convencer al magnate que su valla no servirá de nada para evitar el acceso de migrantes a su país. No quiso entender que el problema no es de muros, sino que la llegada de millones de personas de diferentes países es un problema social que debe tratarse de otra manera.

Además, el aislacionismo que pretende el multimillonario es una ilusión. Todo mundo sabe que la gran mayoría de migrantes que llega a Estados Unidos (EU) lo hace en avión.

El veto hacia el acceso de extranjeros seleccionados no le dio buenos resultados al gobierno de EU, en la primera intentona.

El asunto viene a cuento, porque a algunos empresarios mexicanos dejaron entrever su interés por participar en la construcción del muro.

Por ahí, un negocio declaró que buscaría un contrato para la iluminación de la barda. Otros ofrecieron diferentes materiales.

Lo que aún queda pendiente es lo relacionado con la mano de obra. ¿Serán los propios mexicanos nacionalizados como estadounidenses los encargados de prestar sus servicios de albañilería? ¿El nacionalismo mexicano jugará algún papel importante? Esto apenas empieza.

**¿PRI-CAPITALINO, EN EL CAMINO CORRECTO?** En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México se decidió continuar con la vieja tradición del caciquismo político.

Esa institución política venida a menos en la capital quiere levantarse con figuras desprestigiadas, como la de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el impresentable ex dirigente acusado de delitos relacionados con la prostitución.

Bueno, pues Gutiérrez de la Torre ya apareció en la sede del PRI-capitalino para encabezar reconocimientos a los nuevos dirigentes juveniles en las 16 delegaciones políticas. En la ceremonia también estuvieron presentes el líder asambleísta, **Israel Betanzos**, y Tonatiuh González Case, quien aspira a la dirigencia partidista.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Está comprobado que el multicitado Gutiérrez de la Torre no es ninguna garantía para sacar al PRI-capitalino del hoyo en que se encuentra. Su respaldo a Tonatiuh es posible que levante nuevas polvaredas de inconformidad entre los tricolores. [aco2742@hotmail.com](mailto:aco2742@hotmail.com) El domingo pasado, en la mañana, el periodista veracruzano Ricardo Monlui Cabrera, fue alcanzado por las balas que le disparó un desconocido.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120101898&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120101898&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **BUSCAN CASTIGOS MÁS SEVEROS PARA QUIENES OFERTEN MEDICAMENTOS EN MERCADO NEGRO PORTALLA CRÓNICA DE HOY; 21/03/2017**

Buscan castigos más severos para quienes oferten medicamentos en mercado negro ) La Ciudad de México es el primer lugar a nivel nacional en aseguramiento de medicamentos irregulares. La venta de medicina en tianguis de la Ciudad de México es un problema de salud pública que puede provocar hasta la muerte de quienes la consumen y fomenta la adicción en jóvenes que buscan drogarse de manera sencilla y económica con medicamentos controlados.

Por ello el diputado perredista **Iván Texta** consideró necesario reformar el Código Penal y la Ley de Salud local para sancionar de manera severa a quienes vendan medicina robada o caduca en la capital del país.

El artículo 201 de la Ley de Salud capitalina establece que la Agencia de Protección Sanitaria local podrá aplicar a las personas físicas, morales o jurídicas de los sectores social o privado multas, así como prohibición de venta, aseguramiento y destrucción de productos de riesgo para la salud.

Mientras que el Código Penal señala en el artículo 329 que se darán de seis meses a dos años de prisión y de 50 a 200 días de multa a encargados de una farmacia, que sustituyan la medicina por otra que ponga en peligro la vida de las personas.

**Texta** mencionó que la Ciudad de México es el primer lugar en aseguramientos de medicamentos irregulares en los últimos nueve años, con 941 mil 955 piezas, de acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR).

Según la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), cerca del 7 por ciento de los medicamentos que se consumen en México son irregulares ya sea por malas prácticas de fabricación, porque son ilegales, están caducos o son clonados, situación que genera pérdidas económicas por 150 millones de dólares al año.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102764&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102764&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **SE DEBE DAR PRIORIDAD A LA SUSTITUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA CAPITAL PORTAL EL DÍA; 21/03/2017**

Se debe dar prioridad a la sustitución de infraestructura hidráulica de la capital En la víspera de la celebración del Día Mundial del Agua, la secretaria de la Comisión del Agua en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**, **Janet Hernández Sotelo**, reiteró el llamado a combatir las fugas de agua que hay en la Ciudad de México y que rebasan el 40 por ciento de los que se suministra a la capital, siendo un problema mayor de escasez y falta del vital líquido en el Oriente de la CDMX.

Expuso que la infraestructura del agua potable que existe en la capital del país ya rebasó su vida útil, y en algunos casos ya llega a más de 50 años de uso lo que provoca miles de fugas del vital líquido que tienen que ser reparadas para evitar la pérdida de este elemento necesario para la vida diaria.

Mencionó que el oriente de la metrópoli padece de este elemental líquido y por ello hizo un llamado para que se dé prioridad a la sustitución de las líneas de suministro de agua paulatinamente, "las fugas que se presentan en

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

la red hidráulica citadina son numerosas y se encuentran en tuberías de gran diámetro como en múltiples de pequeños diámetros, las cuales pueden ser visibles o no visibles, lo que ocasiona grandes pérdidas del vital líquido". Señaló que al plasmarse en la Nueva Constitución de la Ciudad de México la No Privatización del Agua, se logra un avance para privilegiar el uso de este líquido vital como Derecho Humano de la población. Lo que determina que es responsabilidad del Estado y de los gobiernos locales el financiamiento, suministro y mantenimiento del agua.

Comentó que a pesar de esto, hay tentaciones de algunos sectores por buscar privatizaciones "disfrazadas" de buenas acciones, pero ante ello "no bajaremos la guardia y reactivaremos plan de acción para evidenciar a quienes intenten violar el Derecho Humano al agua".

En cuanto a la demanda o consumo del agua, dijo que actualmente la Ciudad de México tiene mayor consumo por habitante comparada con las principales ciudades de América Latina, en la capital mexicana el consumo promedio es de 32 metros cúbicos por bimestre por vivienda mientras que en Bogotá, Colombia apenas llega a 21 metros cúbicos. Exhortó a las autoridades y a los diputados federales, a fin de que destinen recursos para los siguientes años al tema del agua, ya que una sustitución gradual de la red hidráulica y del drenaje es prioridad para evitar que este recurso natural se vuelva más escaso para los ciudadanos.

Añadió, "no podemos permitir que se siga tirando el agua a través de fugas que no son reparadas y prevenidas a través de la sustitución de las mismas, pero para ello necesitamos dinero, recursos, que hoy nos están escatimando e incluso retirando, cuando debería ser lo contrario ya que se afectará irremediablemente a los habitantes".

[http://www.emedios.com.mx/aldf/ExToidn.aspx?id\\_noticia=120102355&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/ExToidn.aspx?id_noticia=120102355&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **PRONOSTICAN QUE EL PAN PERDERÁ AL MENOS 30 POR CIENTO DE SUS MILITANTES PORTAL LA JORNADA;21/03/2017**

En la reestructuración del padrón de militantes del Partido Acción Nacional (PAN) se estima que 30 por ciento de los inscritos no refrendará su membresía, por lo que pasará de 480 mil personas a 350 mil.

Según cálculos de la Comisión de Transparencia y Reingeniería del Padrón, entre las entidades en las que se espera la mayor deserción se encuentra Ciudad de México, en donde estimaciones preliminares refieren que 50 por ciento de los miembros no ratificará su militancia.

Fuentes del PAN explicaron que los líderes de las principales corrientes panistas en la capital del país promovieron afiliaciones "de papel o de carácter corporativo", es decir, de personas que no tenían ningún interés de participar en Acción Nacional, pero que fueron inscritas con el único fin de que votaran en los procesos internos de selección de candidatos o dirigentes.

De esta manera, tanto el grupo de Santiago Creel como el de Federico Döring y el de Jorge Romero fomentaron ese tipo de inscripciones, confiaron las fuentes consultadas.

Con los requisitos del programa para actualizar los datos del militante y refrendar su membresía -acudir a los comités estatales o municipales y registrar la huella dactilar en un equipo de cómputo enlazado al Instituto Nacional Electoral (INE), el cual verifica si corresponde con los datos de la persona-, las corrientes han tenido problemas para mantener las "afiliaciones de papel", lo que ha provocado una reducción en el registro de miembros, destacaron.

En la actualidad el padrón del PAN en Ciudad de México es de 33 mil inscritos, pero se calcula que bajará a 16 mil 500, una vez que concluya el periodo de refrendo, a mediados de abril.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

El proyecto para su actualización se inició con un plan piloto en Silao, Guanajuato, y luego se extendió a todo el estado. En esa entidad, el listado se redujo en 20 por ciento, cifra que contrasta con 50 por ciento que se espera en la capital del país.

La meta de la comisión de reingeniería, encabezada por el senador Ernesto Ruffo, es tener el nuevo registro para el 31 de agosto, esto es, antes de que se inicie el proceso electoral presidencial de 2018.

El objetivo es tener un padrón confiable para poder realizar la elección interna de quien será el abanderado presidencial, en caso de que los panistas decidan utilizar ese método de definición.

Para verificar los avances en el programa de actualización, integrantes de la dirigencia del blanquiazul han realizado visitas a varios estados del país. En Baja California Sur, el secretario general del partido, Damián Zepeda, destacó el viernes pasado, que el plan avanza con éxito.

Agregó que una de las principales cualidades del listado del PAN será su transparencia, pero también su confiabilidad, ya que cada uno de sus miembros habrá manifestado de forma libre y personal su voluntad de pertenecer al partido.

Hasta la fecha, el programa se ha aplicado en 13 estados, contando el piloto que se aplicó en Guanajuato.

En la actualidad se aplica en Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Ciudad de México, entre otras entidades.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102905&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102905&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **LA CONTROVERSIA, UNA OPORTUNIDAD DEMOCRÁTICA, MÁS QUE IMPOSICIÓN PORTAL IMPACTO EL DIARIO;21/03/2017**

La controversia, una oportunidad democrática, más que imposición No es una alternativa extraña o algo insólito en las relaciones de los Tres Poderes de la Unión, que mezclados por los medios de comunicación del país, se dé al interior de los Órganos del Gobierno de la Ciudad, el debate entre los diputados de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, sobre la viabilidad de los proyectos de Leyes Secundarias en la Constitución de la Ciudad de México, y que algunas de estas leyes ya avanzan rápidamente, como por ejemplo la ley electoral y la ley de Alcaldías.

Lo anterior a pesar de los amparos de inconstitucionalidad de la Carta Magna, solicitados de otras leyes, por diversas entidades gubernamentales no afectadas por la flamante Constitución de la CDMX.

La inconstitucionalidad de los casos impugnados está en veremos mientras la Suprema Corte de Justicia de la Nación no diga otra cosa. Se dice que en la Constitución de la CDMX se invadieron facultades de otros órganos de gobierno, en ese caso las controversias están siempre facultadas para ampararse y pueden anular, modificar o ratificar las normas que fueron aprobadas en el conjunto de leyes en cuestión Hay dudas sobre quién va a defender a la Constitución local frente a la Suprema Corte. Se ha dicho que la Asamblea Constituyente no lo puede hacer porque ya rubricó su extinción. Igualmente hay división entre los que suponen, no muy seguros de su punto de vista, que lo puede hacer la ALDF o la propia extinta Asamblea Constituyente que pueden ser llamados por la Corte.

El diputado **Leonel Luna Estrada** Presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, vaticina que lo tiene que hacer el próximo Congreso Local, pero la duda es cómo se puede hacer de inmediato, ya que las controversias promovidas contra la Constitución capitalina, atentan contra la soberanía popular representada por la Asamblea Constituyente. Reitero que la ALDF recibió la notificación formal por parte de la SCJN sobre las controversias constitucionales por distintos emisores misma que responderá en un máximo de 15 días.

Por su parte el diputado **José Encarnación Alfaro** Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la ALDF negó la posibilidad de que se trate de un pleito partidista,- dice "que aunque la Constitución de la CDMX aprobada por la Asamblea Constituyente es un documento de avanzada y progresista, debe de someterse a los límites establecidos por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y analizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como máximo tribunal constitucional, para velar por el orden y constitucionalidad de la capital smnomari(rmnernmfaht>o. com. mx del país".

Que algunas, entidades hayan recurrido a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), como árbitro buscando encontrar protección a viejos y cerrados temas, no sólo en relación a las normas emanadas en esta ocasión del Poder Constituyente de la Capital de la República, sino también con un sentido más amplio o más preciso respecto con todas las normas rectoras del país, y de las instituciones ó núcleos políticos, económicos y sociales, que se sienten afectadas, con la habitual cerrazón que se conoció en los debates.

Es un temido mal presagio, que ojalá haya perfección no que se retroceda. Hasta hoy he conocido 20 pronunciamientos de inconstitucionalidades. Veremos qué pasa después del largo fin de semana. Dicen que el Derecho al Respeto Ajeno es la Paz.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120105348&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120105348&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**LA GRAN CARPA  
PORTAL EL ECONOMISTA:21/03/2017**

**\*\* Tragafuego.** Con la llegada de la primavera aumentan las temperaturas y con ello el riesgo de que incendios forestales y quemas agrícolas se dispersen con mayor facilidad, alertó el Servicio Meteorológico Nacional. Durante la temporada predominan los cielos despejados o con poca nubosidad y bajos valores de humedad.

**\*\* Payaso Triste.** El Instituto Nacional Electoral (INE) determinó como improcedentes las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Revolucionario Institucional por los promocionales titulados "Inseguridad". La Comisión de Quejas y Denuncias del INE dictaminó, por unanimidad, que los promocionales divulgados en radio y televisión, los cuales según el quejoso contienen imágenes y expresiones que lo calumnian, al atribuírsele hechos falsos, están amparados por la libertad de expresión.

**\*\* Trapecista Atrevido.** El titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Jaime Rochín del Rincón, destacó que este organismo debe dejar de ser visto como una "caja de pago" y lograr acompañar en todo momento a la víctima hasta que se obtenga la reparación integral del daño. Rochín del Rincón recordó que para lograr ese objetivo se creó la figura del "primer acompañante", lo que implica que desde el primer momento que la víctima se acerca a la Comisión tendrá a una persona que se ocupará de estar con ella.

**\*\* Elefante Regañado.** El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales pidió a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales entregar a un particular el contrato completo de prestación de servicios de digitalización de sus archivos de trámite, suscrito en el 2015. La dependencia entregó información parcial del mismo, sobre todo en lo que se refiere a la administración de los riesgos implícitos por eventuales incumplimientos, ante lo cual el particular presentó el recurso.

**\*\* Tamborilero.** El diputado panista **José Manuel Delgadillo Moreno** explicó que por jurisprudencia tocaría a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) realizar las modificaciones a la Constitución local en caso de proceder las controversias constitucionales promovidas. El legislador destacó que ante la desaparición de la Asamblea Constituyente, sin haber participado en la elaboración ni aprobación de la Constitución capitalina, tocará a la ALDF hacer los cambios que imponga la SCJN.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120101531&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120101531&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**ESTA BOCA ES MÍA / SE CIERRA LA LISTA PARA EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN  
PORTAL 24 HORAS;21/03/2017**

Mientras se busca el mejor perfil para el fiscal anticorrupción en el Senado de la República, ya hay algunos nombres que empiezan a sobresalir entre los legisladores que integran las comisiones que están supervisando dicho proceso; ellos son José Fernández de Cevallos, Ricardo Vázquez Contreras y Michel Levien González... Y es que, después del desaguado de la semana pasada con el supuesto plagio que se descubrió por parte de algunos aspirantes, a la margarita ya le quedan pocas hojas. Nos dicen que la senadora Pilar Ortega, presidenta de la Comisión de Justicia, se ha tomado muy en serio su papel y junto con el senador Héctor Yunes, presidente de Anticorrupción, han sido muy discretos con el fin de no adelantar quién tiene más méritos para ocupar una silla tan caliente, pues más allá de la designación, lo que se busca es sacar un proceso limpio y ejemplar para la vida legislativa de un órgano que va de salida.

Y aunque ayer el Comité de Acompañamiento Ciudadano para la elección del fiscal propuso a la Cámara alta cuatro nombres de quienes considera como idóneos para este encargo, será hasta hoy cuando los senadores Ortega y Yunes presenten, a la Junta de Coordinación Política, el dictamen con los mejores perfiles.

**\*\* Constitución CDMX, en riesgo**

Y donde las cosas también están color de hormiga es en la **Asamblea Legislativa**, y más en la Comisión de Asuntos Políticos Electorales, que preside el panista **José Manuel Delgadillo**, a quien sólo le quedan dos meses para sacar la Ley Electoral que permita que haya proceso el próximo año. El tema es que ante tanta controversia e impugnaciones que diferentes instancias le han hecho a la Constitución de la Ciudad de México, hay algo que preocupa seriamente, y es que, nos dicen, un Constituyente de Morena presentó desde un inicio una impugnación al procedimiento del mismo, que si llega a proceder, le diría adiós a todo aquello que se ha festejado con bombo y platillo, ya que se tendría que empezar de cero.

Así de grave sería el asunto para quienes dejaron pasar y minimizaron un asunto tan importante y entonces el tiro puede ser muy delicado para aquéllos que han dicho que tener una Constitución local haría a los habitantes de la CDMX, ciudadanos de primera.

**\*\* En marcha, el proceso electoral en Veracruz**

Quien este fin de semana se convirtió en candidato de unidad del PRI, a la Presidencia Municipal de Xalapa, es el ex diputado federal Alejandro Montano Guzmán.

Nos dicen que, a pesar de la mala imagen que tiene el tricolor en esa entidad, producto de los excesos y corruptelas de la administración del prófugo de la justicia, Javier Duarte, Montano tiene muchas posibilidades de hacer una buena campaña electoral e, incluso, de llevarse la victoria en los comicios del próximo 4 de junio, en los que se renovarán 212 alcaldías.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120105322&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120105322&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**PREVÉ ALDF OBSERVACIONES, PERO NO DE FONDO, A LA CONSTITUCIÓN  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

Prevé ALDF observaciones, pero no de fondo, a la Constitución. **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea, afirma que está firme el diseño de ciudad propuesto. A pesar de las tres controversias constitucionales y cuatro acciones de inconstitucionalidad en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, el nuevo diseño de ciudad que se propone en este documento se mantendrá en lo fundamental, destacó el presidente de la Comisión de Gobierno en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, **Leonel Luna**.

Refirió que seguramente la Corte hará algunas observaciones a la Constitución, pero no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos, la redistribución de facultades, competencias y atribuciones entre poderes,

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

órganos autónomos y niveles de gobierno como las alcaldías. Recordó que ese no es el alcance jurídico de los medios de impugnación que se han presentado.

Explicó que la "la columna vertebral" del texto constitucional local, que busca una administración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario —dijo— saldrá fortalecido tras estas acciones legales.

"Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", recalcó.

Precisó que este nuevo diseño de ciudad busca una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, y posee una visión progresista que —dijo— influye a favor de la calidad de vida de los capitalinos.

"La **Asamblea Constituyente** logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de gobierno, consolidar una propuesta viable de un modelo de ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país", consideró **Leonel Luna**.

Por último, el también coordinador de los diputados del PRD comentó que las impugnaciones presentadas hasta el momento por Morena, Nueva Alianza, TSJDF, CNDH, el Senado, la Presidencia y la PGR, no podrán deslegitimar el modelo de ciudad que será punta de lanza para otras entidades del país.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102739&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102739&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **NUEVO DISEÑO DE LA CIUDAD, INTACTO PORTAL EXCELSIOR;21/03/2017**

Nuevo diseño de la ciudad, intacto DE LA REDACCIÓN comunidad@glvncom.mx El nuevo diseño de ciudad que propone la Constitución se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró el diputado **Leonel Luna**.

Destacó que el modelo de gobierno, la esencia o "la columna vertebral" del texto local busca una administración más eficaz y eficiente, y no tendrá cambios de fondo, al contrario, saldrá fortalecido.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal señaló que, ante las controversias, acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentados en días pasados, se mantiene el nuevo diseño de ciudad.

Consideró que la Asamblea Constituyente logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, consolidar una propuesta viable de vanguardia.

Dijo que seguramente la Corte hará observaciones, pero no invalidará la Carta de Derechos, debido a que las impugnaciones combaten aspectos que podrán superarse y no deslegitimar el nuevo modelo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102205&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102205&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **MODELO QUE PLANTEA CONSTITUCIÓN DE CDMX PARA MODELO DE CIUDAD NO SE MODIFICA PORTAL EL DÍA;21/03/2017**

Modelo que plantea Constitución de CDMX para modelo de ciudad no se modifica Leonardo Juárez R.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada** afirmó que "el nuevo diseño de ciudad que propone la Constitución Política de la Ciudad de México se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)".

**Luna Estrada**, expuso que "el modelo de gobierno, la esencia o la columna vertebral del texto Constitucional local, que busca una administración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario saldrá fortalecido".

Mencionó que ante las controversias, acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentados en días pasados ante el Máximo Tribunal del país, se mantiene intacto y firme el nuevo diseño de ciudad que propone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y con una visión progresista que influye a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

Refirió que la Asamblea Constituyente de la CDMX logró mediante la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera consolidar una propuesta viable de un modelo de Ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país.

Apuntó, "ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

Indicó que seguramente la SCJN hará algunas observaciones, "pero no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos, su alcance, contenido esencial; la redistribución de facultades, competencias y atribuciones mediante equilibrios democráticos, entre poderes, órganos autónomos y niveles de gobierno, incluyendo en este último aspecto, por primera vez, a las Alcaldías; ya que ese no es el alcance jurídico de dichos medios de impugnación".

"Por eso las impugnaciones presentadas combaten aspectos concretos y específicos que podrán superarse, y lo hecho hasta el momento, no podrá deslegitimar el modelo de ciudad que será punta de lanza para otras entidades del país", confió.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102357&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102357&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **SE MANTENDRÁ EN LO FUNDAMENTAL DISEÑO DE LA CIUDAD PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/03/2017**

Se mantendrá en lo fundamental diseño de la ciudad El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Leonel Luna Estrada**, sostuvo ayer que el nuevo diseño de ciudad que propone la Constitución Política local se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Destacó que el modelo de Gobierno, la esencia o "la columna vertebral" del texto Constitucional "que busca una administración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario, Saldrá fortalecido" recalzó.

Comentó que, ante las controversias, acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentado en días pasados ante la SCJN, se mantiene intacto y firme el nuevo diseño de ciudad, que propone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y con una visión progresista que influye a favor de la calidad de vida de los habitantes de esta capital.

El también coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en el recinto parlamentario de Donceles y Allende consideró que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de Gobierno, consolidar una propuesta viable de un modelo de Ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país.

"Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación" apuntó **Luna Estrada**.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120103376&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120103376&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**CÓNCLAVE / APOYAN PERREDISTAS DE LA ALDF A MANCERA PARA LA PRESIDENCIA  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/03/2017**

Conclave Apoyan Perredistas de la ALDF a Mancera Para la Presidencia. Un total de 120 propuestas con 16 bloques temáticos contempla la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), que coordina **Leonel Luna Estrada**, para el Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la VII Legislatura de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**. La prioridad es la armonización de las leyes secundarias con la Constitución de la Ciudad de México.

Al presentar la agenda legislativa perredista, el diputado **Víctor Romo** precisó que al existir el plazo del 31 de mayo para elaborar la Ley Electoral, se tendrán que presentar iniciativas antes del 30 de abril y estar dictaminando en Comisiones antes del 15 de mayo próximo.

También dijo que entre los 16 bloques temáticos están: La armonización de las leyes secundarias con la nueva Constitución de la CDMX; anticorrupción y transparencia; migrantes y grupos vulnerables; atención a la niñez y la adolescencia; igualdad de género y diversidad; seguridad y protección civil; medio ambiente; participación ciudadana; salud; desarrollo urbano y metropolitano; movilidad; gestión del agua; tecnología aplicada a la eficiencia gubernamental; desarrollo económico, turismo, entre otros.

Asimismo, externó que se han fijado 20 tareas para la consolidación de la Ciudad de México, entre éstas: la creación de un Centro de Estudios de la Constitución de la Ciudad de México; reformas a la normatividad del DIF; mayor cobertura de clínicas especializadas; ampliación de los derechos de transversalidad de género; armonizar la Ley de Movilidad, erradicar la violencia en los estadios; y también se incluirán las iniciativas de ley de la Coalición PANAL, PT y Humanista, quienes los acompañaran en el desarrollo de la agenda perredista.

Además, presentarían una Proclama de 10 puntos, donde manifiestan su incondicional respaldo al gobierno del doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y le expresan su apoyo en su aspiración para contender por la Presidencia de la República en los comicios del próximo año, pero de la misma manera respaldarán la decisión que al respecto acuerden las instituciones y los órganos estatutarios del partido.

Los legisladores del PRD, que encabeza **Leonel Luna**, dijeron que no coinciden con instituciones partidistas donde la política se decide de manera unipersonal, el culto a la personalidad va en contra de sus convicciones democráticas; no están de acuerdo en un proyecto que se centre en una sola persona; el PRD tiene la fuerza político-electoral suficiente para ganar por sí mismo la Presidencia de la República, pero por su origen y carácter de partido de izquierda no descartan cualquier tipo de alianza electoral progresista que enarbole un programa democrático en beneficio de los mexicanos; convocan a la presidenta del partido **Alejandra Barrates**, a los diferentes dirigentes nacionales **Héctor Serrano**, **Jesús Ortega**, **Jesús Zambrano**, **Héctor Bautista** y **René Bejarano**, y a los líderes nacionales, a construir un programa para un México democrático con propuestas que atienda las demandas más sentidas de la gente en los ámbitos económico, social y seguridad con desarrollo social.

También añadieron que la agenda legislativa del GPPRD está diseñada y pensando en la gente, poniendo particular énfasis en la población más necesitada, pero también considera a todos y a cada uno de los sectores de la ciudad capitalina sin distinción alguna, la construcción de la ciudad democrática por la que luchan requiere del concurso y participación de todos para que todos gocen de sus beneficios.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Llaman a los gobiernos emanados del PRD, a las entidades de Morelos, Michoacán, Tabasco y de la Ciudad de México a que se comprometan con el proyecto democrático enarbolado por el PRD y que trabaje de la mano con la gente, que es tiempo de que se dediquen a atender de manera directa sus problemas y desde la falsa comodidad dejen el escritorio y trabajen con la gente.

También dijeron que apoyan a los gobiernos delegacionales de manera integral de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Álvaro Obregón, Coyoacán y Venustiano Carranza.

Los diputados del PRD en la VII Legislatura se comprometen a seguir defendiendo sin descanso todas y cada una de las conquistas que han logrado en la capital del país y convocaron a sus compañeros de partido a demostrar la unidad y luchar por las mejores condiciones de vida de los mexicanos. Van a defender la Constitución y sus derechos y trabajarán para ello, concluyeron.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120103240&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120103240&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### ***CALCULAN EN LA ALDF QUE ESENCIA NO CAMBIE PORTAL REFORMA;21/03/2017***

Calculan en la ALDF que esencia no cambie. Para **Leonel Luna**, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, la columna vertebral de la Constitución capitalina se mantendrá pese a las impugnaciones que diferentes sectores presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad", dijo El legislador calculó que, aunque la SCJN haga observaciones en aspectos muy concretos, no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos y la redistribución de facultades.

Lo mismo que el nuevo esquema de Alcaldías y el equilibrio democrático que se propone mantengan.

"No es el alcance jurídico de dichos medios de impugnación", insistió mediante un comunicado.

Por el contrario, confió el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF, el texto ya afinado podría ser punta de lanza para otras entidades.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120101794&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120101794&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### ***SE MANTENDRÁ EL CONTENIDO ESENCIAL, CONFÍA LA ALDF PORTAL OVACIONES;21/03/2017***

Se mantendrá el contenido esencial, confía la ALDF. El diseño de ciudad que propone la Constitución Política de la Ciudad de México se mantendrá en lo fundamental, a pesar de los recursos presentados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó el diputado **Leonel Luna Estrada**.

El líder perredista en la **Asamblea Legislativa** aseveró que la esencia del modelo de gobierno plasmado en el texto Constitucional local, busca una administración más eficaz y eficiente, por lo que no habrá cambios de fondo y por el contrario se fortalecerá. Agregó que ante las controversias; acciones de inconstitucionalidad y un amparo presentados en días pasados ante la Corte, se mantiene intacto y firme el nuevo diseño de ciudad que propone una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales y con una visión progresista que influye a favor de la calidad de vida de los cráticos, entre poderes, órganos habitantes de esta capital autónomos y niveles de gobierno, Resaltó el trabajo de la Asamblea incluyendo en este último aspecto, Constituyente, que a través de la por primera vez, a las Alcaldías; ya iniciativa presentada por el Jefe de que ese no es el alcance jurídico de Gobierno, consolidó una propuesta dichos medios de impugnación, viable de un modelo de Ciudad de México.

En tanto, la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando**, expresó su confianza en que la capital del país y el máximo tribunal de justicia. "Ese nuevo modelo de la ciudad, otro país resolverá en tiempo y forma diseñado a través de la suma de la impugnaciones a diversos artículos, esfuerzos y la conciliación de agentes de la Constitución local y garantías sociales de lo más variado, queda tizará el inicio del proceso electoral intacto frente a la embestida de con- del 2018 para renovar la Jefatura de troversias y acciones de inconsti- Gobierno, elegir al Congreso local, funcionalidad promovidas ante la alcaldes y concejales.

Suprema Corte de Justicia de la Consideró como una buena señal Nación", dijo, el que la Corte haya solicitado al Instituto. Adelantó que seguramente la titulo Electoral del Distrito Federal Corte hará algunas observaciones, de la formación. He el inicio pero no podrá invalidar en su total del calendario electoral en la Ciudad dad la Carta de Derechos, su alcance, de México, para poder resolver antes contenido esencial; la redistribución la acción de inconstitucionalidad de facultades, competencias y atri- interpuesta por la conformación del buciones mediante equilibrios demo- Congreso.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120103234&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120103234&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**ROZONES  
PORTAL LA RAZÓN;21/03/2017**

**\*\* Sube calor en el Senado**

Dicen que la sesión de mañana en el Senado va a estar calientita. Resulta que a petición del panista Roberto Gil se llevará a tribuna el debate sobre la Ley de Seguridad Interior; esto para que asuman posición los que con el tema nadan de muertito, los simuladores dejen de hacerlo y exhibir a los que criminalizan a las Fuerzas Armadas. O sea, pinta para agarrón con Manuel Bartlett.

**\*\* Duro contra Barrales**

A quien no tardaron en cobrársela es a Alejandra Barrales, quien desde ayer es blanco de una embestida construida a partir de datos extraídos de manera ilegal de su declaración y presentados de forma distorsionada y acusaría de tener propiedades no declaradas. A saber, se trata de un departamento que posee fuera del país, pero que ha declarado en tres ocasiones: en el Senado, en el Gobierno de la CDMX y en su 3de3, y que compró con un crédito bancario y renta para que la propiedad se pague sola.

**\*\* Gamboa marca pauta**

Y hablando de la Cámara alta, por parte de la bancada tricolor el coordinador Emilio Gamboa dejó en claro que la postura de la fracción es sostener el firme compromiso para dotar a las Fuerzas Armadas de una estructura institucional y un marco legal que les permita desarrollar sus tareas con certidumbre y plena seguridad jurídica, además de irrestricto apego a los derechos humanos.

**\*\* Pone Luna el acento**

Con los recursos de impugnación a la Constitución capitalina, en la ALDF prevén que la Corte haga observaciones; sin embargo, para el líder de la **Asamblea, Leonel Luna**, lo esencial no se invalidará, que es el modelo de ciudad con una administración eficaz y mayor participación ciudadana. Incluso opina que, gracias al escrutinio por el que pasa la Carta Magna, hasta saldrá fortalecida.

**\*\* Dream team mexiquense**

Un equipo de alto nivel eligió el candidato del PRI al gobierno del Edomex, Alfredo del Mazo. Ayer designó como coordinador de campaña a Ernesto Nemer, quien cuenta con una larga trayectoria en cargos públicos en la entidad y hasta este lunes era procurador del Consumidor. Enrique Jacob, quien estuvo al frente de la precampaña, llevará la jefatura de la oficina del aspirante. El tricolor, listo para el arrancadero.

**\*\* De camino para el INE**

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

En San Lázaro las cartas están sobre la mesa. Hoy tienen previsto elegir a los 3 nuevos consejeros electorales para el INE de una lista de 15 aspirantes para el cargo. Según se sabe, entre ellos están el exmagistrado Flavio Galván, la expresidenta del IEDF, Diana Talavera, y Jaime Rivera Velázquez, quien fue secretario de Organización Electoral en la gestión de José Woldenberg en el IFE.

## \*\* Política detrás de la sotana

Las diferencias del gobierno de Morelos con la Iglesia se acentúan. Resulta que el secretario de Gobierno, Matías Quiroz, acusó al obispo Ramón Castro de sostener un activismo religioso inmiscuido en la política, al hacerse público que el prelado se reunió con políticos, académicos y líderes sociales que aspiran a la gubernatura y buscan constituir un bloque opositor en la entidad. ¡Santo Dios!

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102241&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102241&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **PEPE CAPITALINO** **PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

## \*\* Les dolió la "austeridad legislativa"

Los que están más que molestos son todos los trabajadores de estructura de la **Asamblea Legislativa**. Los técnicos creían que no era en serio eso de la "austeridad legislativa" por el gasolinazo que anunció **Leonel Luna** en enero pasado, pero cuando se dieron cuenta que no les llegó el bono de productividad de 30 mil pesos, pusieron el grito en el cielo. Y más se encolerizaron al ver que en sus tarjetas de apoyo para despensa ya no estaban los 6 mil pesos que siempre les depositaban; la ayuda se les recortó a 4 mil, algo que les dolió más que una patada en la espinilla. En los pasillos de Donceles ahora se les escucha decir que el presidente de Gobierno no mide con la misma vara, ya que "mientras unos continúan con los privilegios, nosotros, los que le hacemos toda la chamba, nos quita lo que nos merecemos", reprochan.

## \*\* Ni de aquí ni de allá

La que se está tronando los dedos porque ya los de Morena le leyeron la cartilla es Leticia Quezada. A la ex subsecretaria de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental ya le leyeron la cartilla y le advirtieron que si la Contraloría de la Ciudad de México la encuentra responsable por desviar recursos cuando era delegada de Magdalena Contreras, le cerrarán las puertas del templo del mesías. Y es que el Gobierno capitalino le está cobrando su traición, por lo que ordenó a Eduardo Rovelo indagar con lupa dónde quedaron los recursos que le concedieron para la construcción de una universidad que no se ha terminado, además de averiguar qué paso con el dinero que se le entregó para realizar el plan ejecutivo del Teleférico. Dicen por ahí que Quezada tiene los recursos bien guardaditos.

## \*\* La gallina de los huevos de oro

Apenas y se comienzan a mover las aguas electorales del 2018 y los delegados de Morena ya decidieron a que gallo apoyarán, o más bien a que gallina. Avelino Méndez.

-Xochimilco-, Pablo Moctezuma -Azcapotzalco- y Rigoberto Salgado -Tláhuac- le están apostando a que Claudia Sheinbaum será la elegida del mesías para pelear la jefatura de gobierno de la CDMX. Creen que la delegada de Tlalpan es la gallina de los huevos de oro y con ella, al frente, nunca les faltará el trabajo; aunque los mal pensados aseguran que el apoyo es porque saben que la esposa de Carlos Imaz nunca les sacará los trapitos sucios que están dejando en cada una de sus delegaciones. Lo cierto es que con la cargada de los morenistas, el que se está quedando sólo es Ricardo Monreal, el otro aspirante y quien les lleva una amplia ventaja a sus compañeros de partido en las encuestas para convertirse en el señalado de López Obrador para ocupar el puesto de Miguel Ángel Mancera.

## \*\* El Movidito

El que no deja de trabajar, ni por ser día de puente, es Armando Ahued. El secretario de Salud anunció la creación de la primera clínica especializada en pacientes con Síndrome de Down en la CDMX y en América Latina. Estará ubicada en el Hospital Pediátrico de San Juan de Aragón y contará con diversas áreas de atención

médica integral para personas con esta enfermedad. El propósito, explicó el funcionario, es mejorar, desde su nacimiento, la calidad de vida, su salud y propiciar que puedan lograr diversas habilidades que les permitan desarrollarse con plenitud en la sociedad. Sin embargo, no fue el único anuncio que soltó. También presumió que el próximo 1 de abril habrá una función de box profesional en el Zócalo que comenzará a las 17:00 horas y concluirá pasada la media noche.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102742&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102742&fecha=21/03/2017&idbase=22)

***PIDEN A INE AVANCE EN LA REDISTRITACIÓN  
PORTAL EXCELSIOR;21/03/2017***

Piden a INE avance en la redistribución. A través de un exhorto a la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) los diputados locales solicitaron realizar una mesa de trabajo con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los avances de la redistribución en la Ciudad de México.

A través de un punto de acuerdo, el diputado Mauricio Toledo, consideró necesario la reunión con los consejeros del INE para conocer a detalle los criterios y procedimientos que tomando en cuenta en relación a la nueva configuración geográfica electoral local, de cára al proceso electoral de 2018.

El Integrante del PRD agregó que "hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de la VII Legislatura".

Recordó que para el proceso de análisis y aprobación de la Ley Electoral, que por disposición de la Constitución de la Ciudad de México corresponde a la **Asamblea Legislativa**, es de suma importancia considerar la nueva configuración geográfica de la capital del país.

"La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes", destacó.

El pasado jueves los grupos parlamentarios del PAN y PRD presentaron tres iniciativas: de la creación de la Ley Procesal Electoral y el Código de Instituciones, y Procedimientos Electorales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102210&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102210&fecha=21/03/2017&idbase=22)

***SOLICITA ALDF REUNIÓN CON EL INE PARA CONOCER LA REDISTRITACIÓN DE LA CDMX  
PORTAL EL DÍA;21/03/2017***

Solicita ALDF reunión con el INE para conocer la redistribución de la CDMX. El asambleísta **Mauricio Toledo Gutiérrez**, pidió conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local que ajustará la geografía para el proceso electoral 201 7-2018.

**Toledo Gutiérrez**, expuso "solicito se realice una mesa de trabajo con Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura".

Mencionó que en la pasada Diputación Permanente propuso y se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal realizar las gestiones necesarias para que el INE lleve a cabo el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la geografía electoral que será aplicable a partir del proceso electoral 201 7-2018.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

VII LEGISLATURA

Comentó que por disposición de la Constitución local, corresponde a la ALDF elaborar la Ley Electoral que habrá de aplicarse para los comicios locales del próximo año, por lo que este proceso es un insumo importante de considerar en la elaboración de la Ley en la materia.

Apuntó, "la nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes".

Indicó que en el pleno de la ALDF se aprobó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102368&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102368&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **SIN RIESGO, ELECCIÓN 2018 EN LA CDMX: DIPUTADOS PORTAL DIARIO DE MÉXICO; 21/03/2017**

SE ESPERA RESOLUCION DE LA SCJN Sin riesgo, elección 2018 en la CDMX: diputados continúan la elaboración de Las Leyes secundarias y dio inicio La redistribución de cara a los comicios. Las impugnaciones a la Constitución capitalina no pondrán en riesgo el proceso electoral 2018, confió la diputada **Nury Delia Ruiz Ovando**.

"Hay confianza en que el máximo órgano de justicia del país emitirá a tiempo su sentencia sobre todo en lo relativo al tema de las facultades que tendrán las alcaldías", indicó la representante de Movimiento Ciudadano.

Consideró como una buena señal que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya solicitado al Instituto Electoral local información sobre el calendario electoral en la Ciudad de México, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad.

A pesar de los recursos presentados contra la Carta Magna, la **Asamblea Legislativa (ALDF)** debe continuar la elaboración de las leyes secundarias; así lo dispone la legislación electoral federal.

Respaldó el llamado que hizo el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para defender la carta de derechos, con la intención de respetar lo que decida la SCJN.

**AJUSTAN LA GEOGRAFIA ELECTORAL DE LA CDMX** Se requiere de un escenario de distribución que reúna los requisitos técnicos y legales, por lo que integrantes de la ALDF convocaron al Instituto Nacional Electoral (INE) a una reunión para la redistribución.

"Solicito se realice una mesa de trabajo con consejeros INE para saber los detalles, criterios y procedimientos que el Instituto está llevando a cabo en relación a la nueva configuración geográfica de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura", indicó **Mauricio Toledo**.

En el pleno de la Asamblea se aprobó por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno llevar a cabo dicho encuentro con los representantes electorales.

"La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos y legales" **MAURICIO TOLEDO DIPUTADO DEL PRD**

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102099&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102099&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**LEGISLADORES REVISARÁN REDISTRITACIÓN LOCAL  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

Legisladores revisarán redistribución local A partir del próximo año en la Ciudad de México habrá 24 Distritos electorales a nivel federal y 33 a nivel local y ya no 27 y 40 como actualmente ocurre.

Hace unos días, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó la redistribución a nivel federal, y en los próximos días hará lo propio con los distritos electorales locales, por ello diputados de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** se reunirán con funcionarios del Instituto para conocer los detalles, procedimientos y criterios que se están realizando para la redistribución local.

Al respecto, el legislador **Mauricio Toledo** destacó que la nueva redistribución en la ciudad debe considerar elementos particulares que deben ser conocidos por los diputados de la VII Legislatura, pues nosotros -dijo- redactaremos la ley secundaria en materia electoral.

"La nueva configuración geográfica electoral de la ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario de redistribución que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficiente que deje satisfecha a la ley, a los ciudadanos y a todas las partes y a todo su conjunto", expuso.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102772&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102772&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**NECESARIO QUE EL INE EXPLIQUE QUÉ HACE PARA EL PROCESO 2017-2018  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/03/2017**

Necesario que el INE explique qué hace para el proceso 2017-2018 Es necesario que el Instituto Nacional Electoral (INE) establezca una mesa de trabajo con la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, a fin de que explique los detalles, criterios y procedimientos que realiza para la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México para el proceso 2017-2018, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y resulta importantes que se conozcan por los asambleístas.

Así lo exigió ayer el asambleísta perredista, **Mauricio Toledo Gutiérrez**, quien recordó que en la pasada Diputación Permanente propuso y se aprobó un Punto de Acuerdo, por el que se solicitó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realizar las gestiones necesarias para que el INE realice el proceso de redistribución local, a fin de ajustar la nueva geografía electoral.

"Solicito se realice una mesa de trabajo con consejeros del Instituto Nacional Electoral para conocer los detalles, criterios y procedimientos que el instituto lleva a cabo con relación a la nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad de México, debido a que hay elementos particulares que son considerados para la redistribución y que son importantes que se conozcan por los diputados de esta VII Legislatura" informó.

El también presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF destacó que por disposición de la Constitución local, corresponde al órgano legislativo local elaborar la ley electoral que habrá de aplicarse para los comicios locales del próximo año, por lo que este proceso es un insumo importante de considerar en la elaboración de la ley en la materia.

"La nueva configuración geográfica electoral de la Ciudad amerita que este procedimiento cuente con la participación de todos los actores políticos para construir un escenario que reúna los requisitos técnicos, legales y de certeza suficientes que deje satisfechas a todas las partes", destacó el perredista.

Finalmente, los asambleístas aprobaron por unanimidad exhortar a la Comisión de Gobierno de la VII Legislatura llevar a cabo una mesa de trabajo con los consejeros del INE y con los integrantes de la Mesa de Trabajo de

Procedimiento e Instituciones Electorales y de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, para conocer todo lo referente a la redistribución local que ajustará la geografía electoral para el proceso 2017-2018.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120105081&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120105081&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**EMPRESA / NEGOCIOS SON NEGOCIOS  
PORTAL EL UNIVERSAL:21/03/2017**

A despacho de la máxima que señala negocios son negocios, business are business, el Senado analiza en comisiones un punto de acuerdo en exigencia de que el gobierno vete como proveedor a toda empresa o persona física nacional o extranjera que participe en la construcción del muro fronterizo.

Impulsado este por la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Gabriela Cuevas, la exposición de motivos señala que la muralla implica un golpe a la relación bilateral.

A la letra el texto señala que el gobierno en sus tres niveles se abstenga de contratar o adjudicar bienes o servicios a quienes participen directa o indirectamente en la obra.

El exhorto se planteó justo cuando Cementos Mexicanos se ubicaba en el ojo del huracán tras enviar a la Bolsa Mexicana de Valores un comunicado en el que señalaba como factores para impulsar su crecimiento en el país del norte la reforma fiscal que plantea el presidente Donald Trump, la construcción del muro fronterizo y la recuperación del sector energético.

Al fragor de éste las acciones de la cementera en el mercado Nasdaq de Estados Unidos saltaron 2.3% en su cotización, en tanto caían las de las similares del país vecino.

Lo cierto es que, denostada en las redes sociales, la empresa no se inscribió en el listado de posibles proveedores.

Quien lo hizo, momentáneamente, en cambio, fue una pequeña firma con sede en Puebla de razón social Ecovelocidad, con la intención del colocar la iluminación del muro... pero solo del lado mexicano.

La compañía es propiedad de un ciudadano egipcio llamado Theodore Atalla, quien llegó al país hace 20 años.

Los materiales con los que trabaja los importa de China.

La razón de la empresa para exponerse al linchamiento mediático, hablaba de una oportunidad de crecer frente al muro que representa la corrupción en México.

Sin embargo, ante el ruido provocado la compañía decidió retirar su solicitud.

Otra firma que manifestó desde el anuncio su interés en proveer a las constructoras del muro es Cementos de Chihuahua de la familia Terrazas, por más que tampoco se inscribió.

En el paréntesis la firma había señalado que siendo un productor importante a nivel internacional, no podría ser selectivo.

Ésta, al igual que Cemex, tiene plantas en Estados Unidos.

En el escenario, de 600 empresas que han validado su inscripción, 60 son de origen hispano, ya peruano, chileno, brasileño o puertorriqueño; cuyo común denominador es su pequeño tamaño.

Ninguna de ellas tendría capacidad para pelear en México contratos de infraestructura.

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

El problema, de aprobarse el punto de acuerdo y, naturalmente, de que el gobierno, dada su condición de simple exhorto, llegaría si en la adjudicación final de contratos se ubican grandes constructoras españolas que acaparan licitaciones en el país.

Ahora que en el fervor nacionalista contra las políticas de Trump, Cementos Mexicanos y Cementos de Chihuahua quedarían otra vez en la picota de participar en las obras de infraestructura que ha ofrecido impulsar la Casa Blanca.

Sembrado el odio hacia la causa de México por el Efecto Trump, llegó el Efecto Boomerang.

¿Negocios son negocios?

\*\* Balance general. Ubicado como detonante de un pleito entre el magnate Carlos Slim y Televisa, que luego se extendió a Televisión Azteca, la negativa de éstas de aceptar las condiciones que imponían las empresas de telecomunicaciones del primero para contratar pautas publicitarias, al fragor del veto impuesto, Telcel presentó una denuncia contra la firma de Emilio Azcárraga Jean.

La querrela, sembrada ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones planteaba supuestas prácticas monopólicas en la comercialización de espacios publicitarios. Concretamente se señalaba que se le negaba la posibilidad de anunciarse en los Juegos Panamericanos para darle el espacio a lusacell, entonces propiedad conjunta de las televisoras.

Bien, pues el caso es que el organismo acaba de ratificar que la querrela carecía de sustento.

El caso es que el pleito tardó cinco años en su travesía, dado que saltó a los tribunales al ampararse Telcel contra una primera resolución.

La paradoja del caso es que las relaciones entre Telcel, Telmex y Televisa prácticamente se han normalizado. Vamos, las firmas regresaron a la pauta publicitaria de la televisora.

\*\* Pliego petitorio. Desestimada por el CitiBanamex la denuncia colocada en las Cortes de Nueva York por Oceanografía, en reclamo de haber sido acusada en falso de un fraude por más de 5 mil millones de pesos por la supuesta falsificación de algunas de las 160 facturas expedidas por Pemex en aval de 12 préstamos de factoraje, la firma está solicitando una indemnización multimillonaria.

Aunque el monto no se cuantifica, en la documentación entregada se señala que al estallido del escándalo que llevó a la cárcel a su presidente, Amado Yáñez, la firma estaba valorada en 3 mil 500 millones de dólares... y hoy se cotiza en sólo 100.

La querrela se planteó el 28 de febrero pasado.

\*\* Tiro por la culata. Recomendado, en la precariedad presupuestal que podría golpear las participaciones federales, por el secretario de Hacienda, José Antonio Meade, el que los municipios intensifiquen el cobro del impuesto predial, el tiro podría alcanzar al pie.

Hete aquí que la Asociación Nacional de Alcaldes está exigiendo piso parejo, lo que implicaría eliminar la exención del tributo local para los 100 mil inmuebles que tiene el gobierno federal al interior del país.

De pasadita, se colocaría tabla rasa a los 120 mil que tienen los gobiernos estatales en los municipios.

La medida implicaría un ingreso de nueve mil millones de pesos a las tesorerías municipales.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

El régimen de excepción, empero, se mantendría para escuelas y centros de salud.

\*\* Palo a Rivada. Finalmente un tribunal colegiado de alcance federal ratificó la determinación de un juez de negar la suspensión del proceso de adjudicación de la red compartida en una solicitud de amparo planteada por el consorcio irlandés Rivada.

Como usted sabe, el contrato se le adjudicó a otro consorcio denominado Altán, tras descalificarse a Rivada por no presentar en tiempo un depósito de garantía de seriedad de mil millones de dólares.

\*\* Bola negra. La noticia es que la directiva del Club Campestre Churubusco le negó la posibilidad de membresía a dos políticos. Uno de ellos es el dirigente del PRI, Enrique Ochoa. El otro es el diputado local perredista y ex delegado de Coyoacán, **Mauricio Toledo**.

La unanimidad se rompió con un solo voto a favor de los solicitantes.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102491&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102491&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **TOCARÁ A ALDF ENMENDAR LA CARTA MAGNA PORTAL CAPITAL MÉXICO;21/03/2017**

Tocará a ALDF enmendar la Carta Magna. Por jurisprudencia, tocaría a la **Asamblea Legislativa (ALDF)** realizar las modificaciones a la Constitución capitalina, en caso de que procedan las controversias constitucionales promovidas ante la Suprema Corte de Justicia, afirmó el diputado José Manuel Moreno.

En entrevista para Notimex, recalcó que, pese a no participar en la elaboración de la Carta Magna local, la ALDF tendrá que encargarse de realizar los cambios que imponga la Corte, tras la disolución de la Asamblea Constituyente.

Aunque reconoció que algunos puntos incluidos en ésta contrarían la Carta Magna Federal y añadió que la Constituyente sabía que muchos de los preceptos iban a ser sujetos de impugnación.

Sostuvo que bajo la bandera de que ésta era de avanzada, aprobaron cosas que iban más allá de lo que marca la Federal.

Por su parte, **Nury Delia Ruiz**, confió en que la Suprema Corte emita a tiempo su sentencia, sobre todo, en lo relativo a las facultades que tendrán las nuevas alcaldías.

Consideró como buena señal que la Corte haya solicitado al Instituto Electoral capitalino información sobre el inicio del calendario electoral en la CDMX, para poder resolver antes la acción de inconstitucionalidad interpuesta sobre la conformación del Congreso.

Coincidió en que a pesar de los recursos presentados contra la Carta Magna, debe continuar la elaboración de las leyes secundarias, ya que así lo dispone la legislación electoral federal.

Como lo anuncio el viernes, Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino, presentará hoy su renuncia tras pasar nueve años en el cargo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102049&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102049&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **BARBOSA EXIGE AL SOL AZTECA DEFINIR POSTURA SOBRE ALIANZAS PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

RECLAMA SANCIONES A PRO PANISTAS Barbosa exige al sol azteca definir postura sobre alianzas [ Alejandro Paez. La confrontación en el interior del PRD se aviva y ahora el senador Miguel Barbosa exigió a la

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

dirigencia nacional del sol azteca que encabeza Alejandra Barrales definir una posición respecto a la política de alianzas, pues acusó que mientras algunos militantes son sancionados por expresar su apoyo a Andrés Manuel López Obrador, nada se dice de quienes manifiestan su apoyo a una coalición con el blanquiazul rumbo al 2018.

"Emplazo a Alejandra Barrales a que defina una posición al respecto, a que no siga argumentado que no son los tiempos, porque mientras se violan los derechos partidarios de quienes nos oponemos a que el PRD se una a la derecha o sea funcional al PRI, no se dice nada de quienes impulsan una alianza con el PAN", sostuvo Barbosa Huerta.

Consideró que el PRD está en la ruta de sancionar a todos los perredistas que se expresen públicamente a favor de López Obrador, pero en contraste, se permite que integrantes como Graco Ramírez, gobernador de Morelos, o Raúl Flores, presidente del PRD en la Ciudad de México, se declaren a favor de construir alianzas con el PAN. "O guardan silencio cuando el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se expresa en el mismo sentido", punzó. Barbosa acusó que existe una purga en el interior del PRD contra quienes apoyan a López Obrador, pero no se procede contra quienes promueven alianzas con el PAN.

Por ello, emplazó a Barrales a definirse respecto a las alianzas del PRD rumbo al 2018. "No ha determinado cuál es su posición al respecto", indicó.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102326&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102326&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **BARBOSA PIDE CASTIGO POR ALIANZA CON PAN PORTAL CAPITAL MÉXICO;21/03/2017**

Barbosa pide castigo por alianza con PAN Solicita a Alejandra Barrales aclare su línea política V. MAYEN / Y. REYES CAMPOS Miguel Barbosa Huerta, ex coordinador del Partido Revolucionario Democrático (PRD) en el Senado de la República, emplazó a Alejandra Barrales, presidenta de su partido, a definir una posición respecto a la política de alianzas, pues, dijo, que mientras algunos militantes son sancionados por apoyar a Andrés Manuel López Obrador, nada se dice respecto a quienes impulsan aliarse con el Partido Acción Nacional (PAN). El político poblano pidió que no se siga argumentado que no son los tiempos para hablar sobre el tema, porque mientras se violan los derechos partidarios de quienes se oponen a que el PRD se una a la derecha o sea funcional al Partido Revolucionario Institucional (PRI), no se dice nada de quienes impulsan una alianza con Acción Nacional y señaló a dos integrantes del partido sol azteca.

Señaló que Alejandra Barrales ha hecho caso omiso a las recientes declaraciones del propio Andrés Manuel López Obrador en el sentido de que el PRD se defina ya y hasta ahora "no ha determinado cuál es su posición al respecto", indicó el senador.

Consideró que el PRD está en la ruta de sancionar a todos los perredistas que se expresen públicamente en este sentido.

En contraste, se permite que integrantes como Graco Ramírez, gobernador de Morelos o Raúl Flores, presidente del partido del sol azteca en la Ciudad de México, se declaren a favor de construir alianzas con el panismo.

"O guardan silencio cuando el jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, se expresa en el mismo sentido", añadió el senador.

"¿Les iniciarán proceso sancionatorio al gobernador y al presidente del PRD en la Ciudad de México pro panistas? ¿A caso en el PRD de Alejandra Barrales se permite apoyar al PAN, pero existe una purga de los que apoyamos a López Obrador? ¿Qué acaso las declaraciones de Graco o Flores fortalecen al PRD?", preguntó el senador Miguel Barbosa.

Por ello, insistió en su llamado a Alejandra Barrales, presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática, a que aclare su posición respecto a la política de alianzas. El diputado federal perredista Ornar

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Ortega indicó que el próximo 24 de marzo, el Consejo Nacional de su partido está citado a V reunión para definir la línea política y será en esa fecha cuando se decida si va con un abanderado interno como el gobernador de Michoacán, Silvano V Aureoles; con un externo como el SS Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Mancera V o bien, si busca a \ alguien más.

¿Acaso en el PRD de Alejandra Bárrales se H permite apoyar al PAN, pero existe una purga de los que apoyamos a López Obrador? Miguel Barbosa / senador perredista.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102137&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102137&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **COLONOS: OPERAN EN XOCHIMILCO 3 GASERAS ILEGALES . PORTAL LA JORNADA;21/03/2017**

Colonos: operan en Xochimilco 3 gaseras ilegale. La omisión de las autoridades capitalinas y federales ha permitido que tres gaseras clandestinas operen sin problema en la delegación Xochimilco, denunciaron vecinos.

La primera gasera, ubicada en prolongación Acueducto 419, en el pueblo de Santiago Tepelcattlalpan, carece de uso de suelo, programa interno de protección civil, licencia de construcción y estudio de impacto ambiental, y aun cuando fue clausurada por el Instituto de Verificación Administrativa, sigue surtiendo a unidades de la ruta 26 de transporte colectivo, dirigida por Arturo Morales.

Las otras dos están en la carretera Xochimilco-Oaxtepec y en la segunda cerrada del bosque de San Luis Tlaxialtemalco, donde operan "con total impunidad, pues carecen de autorización y medidas de seguridad para despachar", aseguraron.

Por otra parte, la **Asamblea Legislativa** apremió a la Consejería Jurídica a formar una mesa de trabajo para diseñar una estrategia que impida la instalación indiscriminada de gasolineras en la capital.

El diputado perredista **Raúl Flores** recordó que en enero pasado comenzó la instalación de las primeras gasolineras de empresas trasnacionales, y existe la amenaza de que British Petroleum abra mil 500 en el país en los próximos cinco años, al eliminar para ello reglamentaciones o normas federales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102518&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102518&fecha=21/03/2017&idbase=22)

## **INTERVIENE GCDMX EN PLEITO POR JARDÍN PORTAL CAPITAL MÉXICO;21/03/2017**

Interviene GCDMX en pleito por jardín Aún abierto el caso, rehabilitarán El Mexicanito.

Tras casi año y medio de abandono luego de que la gestión del exdelegado de Miguel Hidalgo, **Victor Hugo Romo**, dejó inconclusa la recuperación del jardín Sir Winston Churchill también conocido como El Mexicanito, el Gobierno capitalino reinició la obra.

Para la remodelación de este espacio de más de 2.5 hectáreas, en 2013 **Romo** recibió 16 millones de pesos de la Federación, que presuntamente se malversaron, dejando inconclusos los trabajos, además de que derivó en una investigación por parte de la Procuraduría General de la República.

"Es fundamentalmente contra la constructora porque se le pagó un dinero por trabajos que no hizo y ese procedimiento está siguiendo su curso", dijo al respecto la titular de la demarcación, Xóchitl Gálvez, quien presentó la denuncia.

En tanto que a pesar de que aún no se ha aclarado el destino de los recursos, las secretarías de Gobierno y del Medio Ambiente local comenzaron con las obras de recuperación.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

La titular de Medio Ambiente, Tanya Müller, justificó que la atracción del proyecto se debió a que el espacio pertenece a la poligonal del Bosque de Chapultepec.

Detalló que ya se cuenta con el proyecto ejecutivo, el aval y el financiamiento del Fideicomiso ProBosque de Chapultepec.

Además de que éste contempla el saneamiento del arbolado, ampliación de banquetas, colocación de una ciclovía y una trotapista de 750 metros, un foro abierto, áreas de descanso, construcción de un puente que conectará la avenida Reforma con la calle Andrés Bello, instalación de luminarias y un sistema de captación pluvial, además de dos baños.

Sin embargo, en el proyecto no se señalan los 150 metros que ocupa la cantina La 20 sobre dicho jardín, ni si se recuperarán, como lo han exigido vecinos por más de cinco años al considerarla apropiación ilegal.

Lo que se observa sobre esa fracción del bosque es que la ciclovía rodeará el área usada como terraza del restaurante y que tiene una concesión por 10 años que le otorgó en 2010 la Secretaría del Medio Ambiente capitalina.

Según la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, el proyecto tenía casi 18 meses en espera, demorado por el retiro de los 91 vendedores ambulantes.

Tras la rehabilitación, sólo 10 comerciantes tendrán módulos de comercio al interior del jardín, mientras que según Gálvez, a los demás les darán la opción de establecerse en algún mercado.

En cuanto a la inversión, además de la participación económica de la iniciativa privada en los trabajos, Mercado agregó que la embajada británica también está interesada en colaborar, pues el lugar está dedicado a uno de sus líderes políticos.

Por último, la delegada afirmó que de comprobarse el incumplimiento de la empresa contratada en la gestión de Romo, ésta deberá regresar el dinero al Fideicomiso Pro Bosque, aunque no detalló el estado de las denuncias ante la PGR y la Contraloría capitalina. B Es (la denuncia) H contraía constructora, porque se le pagó un dinero por trabajos que no hizo y ese procedimiento está siguiendo su curso" Xóchitl Gálvez Delegada de Miguel Hidalgo.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102009&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102009&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **PREVÉ ALDF OBSERVACIONES, PERO NO DE FONDO, A LA CONSTITUCIÓN PORT5AL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

Prevé ALDF observaciones, pero no de fondo, a la Constitución. Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en ja Asamblea, afirma que está firme el diseño de ciudad propuesto. A pesar de las tres controversias constitucionales y cuatro acciones de inconstitucionalidad en contra de la Constitución Política de la Ciudad de México, el nuevo diseño de ciudad que se propone en este documento se mantendrá en lo fundamental, destacó el presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna. Refirió que seguramente la Corte hará algunas observaciones a la Constitución, pero no podrá invalidar en su totalidad la Carta de Derechos, la redistribución de facultades, competencias y atribuciones entre poderes, órganos autónomos y niveles de gobierno como las alcaldías. Recordó que ese no es el alcance jurídico de los medios de impugnación que se han presentado.

Explicó que la "la columna vertebral" del texto constitucional local, que busca una administración más eficaz y eficiente, no tendrá cambios de fondo, al contrario —dijo— saldrá fortalecido tras estas acciones legales.



VII LEGISLATURA

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

"Ese nuevo modelo de ciudad, diseñado a través de la suma de esfuerzos y la conciliación de agendas sociales de lo más variado, queda intacto frente a la embestida de controversias y acciones de inconstitucionalidad promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", recalcó.

Precisó que este nuevo diseño de ciudad busca una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, y posee una visión progresista que —dijo— influye a favor de la calidad de vida de los capitalinos.

"La Asamblea Constituyente logró, mediante la iniciativa presentada por el jefe de gobierno, consolidar una propuesta viable de un modelo de ciudad de vanguardia, como corresponde a la capital del país", consideró **Leonel Luna**.

Por último, el también coordinador de los diputados del PRD comentó que las impugnaciones presentadas hasta el momento por Morena, Nueva Alianza, TSJDF, CNDH, el Senado, la Presidencia y la PGR, no podrán deslegitimar el modelo de ciudad que será punta de lanza para otras entidades del país.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102009&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102009&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **TAMBIÉN IMPUGNA SENADO CONSTITUCIÓN CAPITALINA PORTAL OVACIONES;21/03/2017**

También impugna Senado Constitución capitalina Estaría invadiendo competencia del Congreso en Educación y Trabajo, entre otros rubros. Pablo Escudero, en su calidad de representante jurídico del Senado, presentó una controversia constitucional contra 9.

O la Constitución Política de la Ciudad S. de México.

Aclaró que a nadie debe indignar o molestar que se solicite a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que revise la constitucionalidad del contenido y alcance de la Carta Magna de la Ciudad de México, a partir de la distribución de competencias y los límites de sus atribuciones.

Subrayó que la presentación de la controversia constitucional es un instrumento valioso emanado de la Constitución Política, que fortalece la vida de nuestro país y garantiza el pleno respeto de las disposiciones de nuestra Carta Magna.

El legislador del PVEM reiteró que la resolución de la Corte dará certidumbre a los capitalinos para que no quede duda de la salvaguarda y garantía de los principios jurídicos y derechos fundamentales.

Además, agregó, de las diferentes competencias de nuestras instituciones; por lo que el Presidente del Senado interrogó: quién puede estar en contra de garantizar los principios y derechos de la Constitución Política, que es nuestra máxima norma.

Advirtió que la controversia impugna distintos artículos de la **Constitución Política** de la Ciudad de México, ya que la Asamblea Constituyente podría haber invadido el ámbito de competencia del Congreso, al legislar en temas educativo, laboral, penal, salubridad general, derecho al agua, inmigración, monumentos históricos y seguridad pública.

El presidente de la Cámara alta confió en que la SCJN después de un estudio pertinente, resolverá las distintas controversias constitucionales que han sido presentadas para dar total solidez jurídica a las Constitución capitalina.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120103372&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120103372&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/cdmx/2017/03/21/buscan-prohibir-venta-de-alcohol-en-estadios-de-la-cdmx>PREPARAN DEFENSA DEL MÁXIMO TEXTO CAPITALINO  
PORTAL EL SOL DE MÉXICO;21/03/2017**

Preparan defensa del máximo texto capitalino. La secretaria de la Comisión de la Ciudad de México en la Cámara de Diputados, Evelyn Parra Álvarez, anunció el inicio de la defensa de la Constitución de la Ciudad de México desde ese órgano, por medio de debates, foros y difusión de la Carta Magna local.

Ante ello, la también coordinadora de Vinculación con la Ciudadanía y Movimientos Sociales de la cámara baja dijo contar con juristas, exconstituyentes, legisladores y ciudadanos en general, quienes desde la convocatoria emitida, han hecho llegar escritos y propuestas para trazar la ruta que llevará dicha cruzada en favor del máximo texto capitalino.

La diputada federal Evelyn Parra adelantó que los debates y encuentros con académicos, organizaciones y ciudadanos, serán en San Lázaro principalmente, pero afirmó que se han abierto espacios como el Senado de la República, Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102593&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102593&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**ALERTAN EN LA ALDF SOBRE LLUVIAS INTENSAS  
PORTAL LA JORNADA;21/03/2017**

Alertan en la ALDF sobre lluvias intensas. Ante los aguaceros atípicos que podrían presentarse en la Ciudad de México este año y el riesgo latente de inundaciones, la Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa** (ALDF), consideró necesario apoyar las tareas preventivas de la Secretaría de Protección Civil y del Sistema de Aguas, ya que las temporadas de lluvias se presentan cada vez con mayor intensidad y los sistemas de drenaje en diversos puntos de la capital llegan a ser insuficientes para su desalojo.

La instancia legislativa solicitó mantener en óptimas condiciones la operación de 94 plantas de bombeo, al tiempo que alertó que 48 colonias se encuentran en alto riesgo de inundaciones si se llegara a presentar una lluvia severa que excediera la capacidad del drenaje.

La citada comisión pidió a la ciudadanía prestar atención en caso de lluvias severas, que pueden provocar inundaciones. Recordó que éstas sobrevienen cuando la acumulación de agua aumenta porque el drenaje queda rebasado al presentar desniveles, y a la basura, que se acumula con el flujo del líquido.

Consideró que más de 50 por ciento de las fundaciones se deben a la basura que se arroja a la vía pública. Cada año, por la acumulación de desechos, se requiere desazolver más de 7 mil kilómetros de redes y limpiar 250 mil accesorios, agregó.

Zonas con más riesgos De acuerdo con las autoridades responsables del agua y el drenaje en la capital, las demarcaciones con más puntos de riesgo de inundaciones son Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Y sólo en éstas se concentran 18 puntos en riesgo de inundaciones.

En Iztapalapa hay siete colonias con riesgo: Santa Martha Acatitla, Vicente Guerrero, Santa María Aztahuacán, Constitución de 1917, El Molino, San Lorenzo Xicoténcatl y Unidad Modelo.

Mientras en GAM son 11: Zona Escolar, San Juan de Aragón secciones 4, 5, 6 y 7, San Felipe de Jesús, La Pradera, Lindavista, San Juan y Guadalupe Hcomán y Juan González Romero.

En Anillo Periférico, de acuerdo con reportes de las autoridades, se ubican nueve puntos con riesgo considerable cuando la precipitación pluvial excede los límites normales.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102461&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102461&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**CONCENTRAN SEIS DELEGACIONES MAYOR PARTICIPACIÓN EN ELECCIONES  
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;21/03/2017**

Concentran seis delegaciones mayor participación en elecciones. De acuerdo con el informe Estadística de Participación Electoral 2015 los votantes de Milpa Alta, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Coyoacán, Benito Juárez y Miguel Hidalgo fueron los más participativos para elegir a los **diputados locales** y jefes delegacionales actuales.

En cada una de esas demarcaciones, el índice de votación registrado durante los comicios del 5 de junio de 2015 fue mayor al 43.59 por ciento reportado a nivel general en la Ciudad de México en dicho ejercicio.

Según el informe Estadística de Participación Electoral 2015, el porcentaje de participación en Milpa Alta fue el más alto, al haber reportado 4 7 mil 9 81 votantes de los 9 5 mil 78 3 que conforman su Lista Nominal, lo cual equivale a un índice de 50.09 por ciento.

En Cuajimalpa votó el 49.27 por ciento de los electores registrados en su Lista Nominal, esto es, 70 mil 793 ciudadanos de un total de 143 mil 686.

En Magdalena Contreras participaron 83 mil 811 electores, que representan el 47.35 por ciento de los 177 mil 001 votantes registrados en la Lista Nominal de la demarcación.

En Coyoacán acudieron a las urnas 2 54 mil 72 7 votantes, que equivalen al 46.91 por ciento, de los 542 mil 970 que integran la Lista Nominal de esa delegación.

En Benito Juárez sufragaron 156 mil 890 electores de los 337 mil 272 inscritos en la Lista Nominal, lo cual representa el 46.52 por ciento.

Mientras que en Miguel Hidalgo ejercieron su voto 140 mil 161 electores, equivalentes al 45.46 por ciento de los 308 mil 29 7 que aparecen en la Lista Nominal.

El índice de participación promedio reportado a nivel general en la Ciudad de México se mantuvo en las delegaciones Iztapalapa, con 43.94 por ciento; Tlalpan, con 43.41 por ciento; Azcapotzalco, con 43.39; Cuauhtémoc, con 43.28 por ciento, y Venustiano Carranza, con 43.03 por ciento.

Se acercaron al promedio de participación: Álvaro Obregón, con 42.89 por ciento; Iztacalco, con 42.64 por ciento y la Gustavo A. Madero, con 41.56 por ciento.

**DE MILPA ALTA, LOS QUE MÁS ACUDEN A URNAS**

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102768&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102768&fecha=21/03/2017&idbase=22)

**TRASCENDIÓ  
POR TAL MILENIO DIARIO;21/03/2017**

\*\* Que el presidente Enrique Peña Nieto promulgará este martes la reforma a la Ley General de Educación que, entre otros objetivos, busca beneficiar a los dreamers que regresen a México, revalidando los estudios que hayan cursado en el extranjero.

El mandatario hará el anuncio en Palacio Nacional después de encabezar la conmemoración del natalicio de Benito Juárez, aunque queda la duda de cómo se aplicarán esos beneficios, con la falta de espacios en las matrículas nacionales, sobre todo en educación superior.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

\*\* Que el secretario de Educación, Aurelio Nuño, comenzará mañana la defensa del nuevo modelo educativo ante el Congreso de la Unión y, por principio de cuentas, asistirá a un encuentro con la comisión correspondiente de la Cámara de Diputados, para despejar dudas e inquietudes de los legisladores que calificaron de "tardío y demagógico" el proyecto.

Eso sí, hasta los representantes de la oposición reconocen la prontitud del funcionario en atender el llamado a comparecer en el Palacio de San Lázaro, solo a una semana de la presentación del modelo educativo.

\*\* Que a pesar de los desencuentros entre México y Estados Unidos a raíz de las declaraciones del jefe de la Casa Blanca, Donald Trump, la relación con otras instancias del gobierno estadounidense son buenas.

Al menos eso cuentan en oficinas del gobierno federal, donde afirman que los interlocutores en materia de justicia entre ambas naciones mantienen un "buen trato" y están al pendiente el uno del otro para auxiliar en caso de ser necesario.

\*\* Que apenas se anunció la renuncia de Édgar Elías Azar como presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el fin de semana pasado, y ya se menciona al magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez como el candidato a sustituirlo.

Su nombre salió en una comida que, por coincidencia, se realizó el propio viernes, a la que asistieron magistrados, jueces y funcionarios judiciales, y se habló abiertamente de Pérez Juárez, ponente de la octava Sala Civil tras ser ratificado por la **Asamblea Legislativa** en febrero pasado.

Será hoy, en pleno privado de magistrados, cuando se sentarán las bases de la nueva elección.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102756&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102756&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **CAPITAL POLÍTICO / BUSCA EL PAN A MONREAL PORTAL EXCELSIOR;21/03/2017**

Con la bendición de su líder nacional, Ricardo Anaya, el diputado panista **Jorge Romero** buscó hace un par de semanas al zacatecano Ricardo Monreal para explorar la posibilidad de que se convierta en su candidato para 2018 en la Ciudad de México.

El encuentro, solicitado por el líder de la fracción del PAN en la **Asamblea Legislativa**, fue solamente entre los dos -face to face- y no había trascendido hasta hoy.

Entre los azules existe la plena convicción de que la candidata de Morena al Gobierno de la Ciudad de México será la tlalpense Claudia Sheinbaum, y no verían mal integrar una alianza entre varios partidos, llevando a Monreal como candidato.

En el grupo cercano a **Romero** saben que también altos dirigentes del perredismo han platicado con el jefe delegacional de Cuauhtémoc para sondearlo sobre el mismo tema, pues igual ven señales de que López Obrador no lo designe por Morena.

Y es que al tabasqueño no le acaba de convencer la independencia que tendría el zacatecano en caso de hacerlo su candidato y que ganara la CDMX; siente que lo estaría convirtiendo en el nuevo líder de la izquierda en caso de que él no llegara a Los Pinos.

La importancia de que **Romero** haya buscado a Monreal deriva en que, aunque estaba prácticamente planchada una alianza "total" entre el PAN y el PRD tanto en la capital como en varios estados y la Presidencia de la República, el tema del Edomex la tambaleó.

Cuando Alejandra Barrales, lideresa nacional del PRD, no fue capaz de cabildear la propuesta que Ricardo Anaya le hizo para ir juntos en el Estado de México con Alejandro Encinas de candidato, el acuerdo "amplio" se fue a la basura.

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

Todo el mundo sabe que Anaya le propuso a Barrales que un perredista encabezara la alianza en el Edomex, a cambio de que en Nayarit y Coahuila fuera alguien del PAN, la lideresa del sol azteca respondió que tendría que consultarlo y, al final, dijo que no le dieron permiso.

Aunque todavía no está del todo cancelada la alianza en la CDMX, y luego de que las encuestas ponen al PAN en un competitivo lugar, los albiazules no descartan un candidato de coalición con otras fuerzas que no tendría que incluir necesariamente al PRD.

Y si los amarillos le quieren entrar, pues tendrían que bajarle un poco a sus pretensiones y, en la coalición, firmar que, en caso de triunfo, tendrían que ceder varias carteras en el gobierno y en los órganos legislativos.

Pero si por alguna razón no hay alianza ni coalición, los panistas todavía tendrían la posibilidad de lanzar a Xóchitl Gálvez, quien, por supuesto, no ganaría, pero sí les daría los votos suficientes para conservar -al menos- lo que tienen hoy en la ciudad.

Esa es la importancia que adquiere la reunión Romero-Monreal que, por cierto, hizo que más que un panista levantara la ceja.

**\*\* Centavitos...** Y para amarrar el tema, con todas las canicas se están yendo los partidos en la **ALDF** para darle forma a la nueva Ley Electoral, que, entre todas las cosas que trae, destaca la formalización del reconocimiento a los gobiernos de coalición y a las coaliciones parlamentarias, con lo que los minipartidos vuelven a respirar, pues se les brinda la oportunidad de sobrevivir y seguir pegados a la ubre del presupuesto público por otro buen rato, aunque no representen ni a su familia... Los exconstituyentes se reunirán para defender la Constitución Política de la CDMX, pero lo harán de manera extraoficial, porque la ley no prevé integrar órgano defensor alguno.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id\\_noticia=120102862&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/!ExToidn.aspx?id_noticia=120102862&fecha=21/03/2017&idbase=22)

### **PREMIAN A CDMX POR MEJOR MARCA PORTAL REFORMA;21/03/2017**

Premian a CDMX por mejor marca La Ciudad de México recibió el reconocimiento Premios Excelencias Turísticas 2016 por posicionar a "CDMX" como marca numero uno entre destinos de ciudad.

El reconocimiento, entregado y organizado por Grupo Excelencias se otorgan internacionalmente desde 2005 con el objetivo de fomentar la excelencia en diferentes ámbitos relacionados al turismo.

En una ficha informativa difundida ayer, el Jefe de Gobierno Miguel Angel Mancera reconoció los avances que en materia turística ha tenido la Capital del País.

"El turismo no deja de impulsar la economía de México, no deja de generar fuentes de empleo y de ser un pilar de la proyección económica que pueda representar México hacia lo que viene.

"México no puede desaprovechar esta oportunidad México tiene que buscar cómo transformar y cómo re invertir en turismo", subrayó Mane era.

El Fondo Mixto de Promoción Turística (FMPT) recibió, a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, el reconocimiento por la promoción de la Marca Ciudad "CDMX".

Los finalistas fueron seleccionados entre 139 candidatos de 55 países.

Políticas Públicas y Gobernanza; Empresas; Organizaciones no Gubernamentales; e Investigación y Tecnología, son las categorías que se valoran.



VII LEGISLATURA

# COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

martes, 21 de marzo de 2017

El 30 de octubre de 2015, el Fondo de Promoción Turística ingresó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) la solicitud para registrar el signo distintivo "CDMX Ciudad de México", así como su diseño.

Con ello, el Gobierno capitalino amarró para los próximos 10 años la utilización de la marca "CDMX" en más de 200 objetos que podrían servir como souvenirs.

Mancera mostro el galardón que ganó la Capital.

[http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id\\_noticia=120102086&fecha=21/03/2017&idbase=22](http://www.emedios.com.mx/aldf/tExToidn.aspx?id_noticia=120102086&fecha=21/03/2017&idbase=22)